

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES



Resolución Jefatural

VISTOS: El Informe N° 000360-2024-FONDEPES/OGPP, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe N° 000271-2024-FONDEPES/OGAJ, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante, FONDEPES), es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 000128-2023-FONDEPES/J, del 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2024, del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 000005-2024-FONDEPES/J, del 07 de febrero de 2024, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2024 Modificado versión 1, del FONDEPES;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 000048-2024-FONDEPES/J, del 24 de julio de 2024, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2024 Modificado versión 2, del FONDEPES;

Que, el numeral 2.3 del Capítulo 3 Decisión Estratégica de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD señala que, el Plan Operativo Institucional Anual en ejecución se actualiza, además en las siguientes circunstancias, cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización o por la incorporación o inactivación de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo

o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del Plan Estratégico Institucional;

Que, mediante Informe N° 000360-2024-FONDEPES/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite la propuesta de modificación del Plan Operativo Institucional 2024 Actualizado Versión 3 del FONDEPES, manifestando que la misma se debe a modificaciones en el presupuesto y la necesidad de la creación de nuevas metas, la cual recoge información presentada por los órganos del FONDEPES, respecto a la modificación y/o reprogramación de sus metas físicas y financieras para el año 2024, de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Guía;

Que, mediante Informe N° 000271-2024-FONDEPES/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión favorable sobre la aprobación del Plan Operativo Institucional 2024 Actualizado Versión 3 del FONDEPES, atendiendo a que se cumplen los presupuestos establecidos en el numeral 2.3 de la citada Guía;

De conformidad con lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias; y en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 7 y literal e) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE;

Con los vistos de la Gerencia General, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2024 Actualizado Versión 3, del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional y de Transparencia del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES.

Regístrese y comuníquese

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES**

Firmado digitalmente

**KATIA NATALI NOVOA SÁNCHEZ
JEFA**



**PLAN
OPERATIVO
INSTITUCIONAL
2024
ACTUALIZADO
VERSIÓN 3**



CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	3
II. RESUMEN EJECUTIVO	5
III. ASPECTOS GENERALES	7
3.1 Objetivo	7
3.2 Finalidad.....	7
3.3 Base Legal.....	7
3.4 Alcance.....	8
3.5 Acrónimos.....	8
IV. DIAGNÓSTICO	10
4.1 Declaración de política institucional	10
4.2 Misión institucional	10
V. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO	11
5.1 Matriz de Articulación de Planes.....	11
5.2 Acciones estratégicas (AEI) Priorizadas por Objetivo Estratégico	12
VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS	13
6.1 Modificación de metas físicas.....	13
6.2 Modificación de metas financieras.....	41
ANEXO	44
Anexo B-5: POI Anual con programación física y financiera (POI 2024 Actualizado versión 3)	44



I. PRESENTACIÓN

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado al rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la actividad pesquera artesanal marítima y continental, así como las actividades pesqueras y acuícolas en general, principalmente, en los aspectos de infraestructura básica para el desarrollo y distribución de los recursos pesqueros.

La entidad, tiene como prioridad la realización de diversas acciones que permitan el desarrollo sostenible de la Pesca Artesanal, Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), teniendo como principales líneas estratégicas el fortalecimiento de capacidades técnicas de los pescadores artesanales y acuicultores a través de la capacitación formativa, técnico productiva y de seguridad, asistencia técnica y pasantías, promoción del acceso al crédito y la ejecución de proyectos de inversión pública para el mejoramiento y la construcción de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, en conformidad con la norma sanitaria.

En ese sentido, la entidad define la estrategia de intervención a través del Plan Estratégico Institucional 2019-2027, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 00016-2024-FONDEPES/J, que cuenta con cinco Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), de los cuales tres (03) son de tipo I y han sido priorizados por corresponder a las principales intervenciones que realiza el FONDEPES y se implementa a través de siete (07) Acciones Estratégicas Institucionales.

Al respecto, el Plan Operativo Institucional es un instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional; en él se establecen las líneas de acción y se programan metas en relación a las actividades operativas e inversiones de cada órgano de FONDEPES; su implementación busca reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que entrega.

Siendo así, mediante Resolución Jefatural N° 000048-2024-FONDEPES/J, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2024 actualizado versión 2. Durante la ejecución del mismo se presentaron modificaciones que se enmarcan en las circunstancias previstas en el numeral 2.3 del capítulo 3 de la versión actualizada de la Guía para el Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024-CEPLAN/PCD, en la cual se establecen pautas para el planeamiento institucional en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico.



En virtud a lo expuesto, la tercera actualización¹ del Plan Operativo Institucional 2024, comprende variaciones en la programación física y financiera propuestas por los once (11) centros de costo, donde se han incorporado e inactivado actividades operativas e inversiones; que en total suman 152 por el monto de S/ 108,671,662, lo cual contribuye al cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional 2019-2027 del FONDEPES.

¹ Al respecto precisar que mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD, se aprobó la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", la cual en el numeral 2.3 del capítulo 3 recomienda que el POI Anual se actualice hasta en 4 oportunidades (una por trimestre) por las siguientes circunstancias:

[...]

a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

b) Incorporación o inactivación de Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

[...]

Asimismo, señala que las actualizaciones del POI Anual se identifican de acuerdo con el número de versión (Ej. POI Anual 2024 actualizada versión 1), en relación a ello, mencionar que la anterior guía disponía que la denominación para los planes operativos que han sufrido cambios en su programación, entre otros aspectos, debería ser POI Anual 2020 Modificado versión 1. En ese sentido, nuestra entidad al primer trimestre cuenta con el Plan Operativo Instruccional Anual 2024 Modificado versión 1. Razón por la cual se ha considerado que en aplicación a la normativa vigente el presente documento se denomine Plan Operativo Institucional 2024 actualizado versión 3.



II. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2024 actualizado versión 3 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, en adelante POI 2024 actualizado versión 3, se ha elaborado teniendo en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado al 28 de octubre de 2024, el Plan Multianual de Inversiones (PMI) 2024-2026 del Sector Producción, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 y tomando como referencia las pautas establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificaciones.

Es importante señalar que, como parte de los servicios que ofrece el FONDEPES, se continúa proporcionando capacitación y asistencia técnica a los pescadores artesanales y acuicultores de manera mixta (virtual y presencial). Además, se sigue otorgando créditos de forma presencial, contribuyendo así a la reactivación económica del sector pesquero y acuícola.

El POI 2024 de FONDEPES ha sido modificado en su programación física y financiera para actividades operativas e inversiones. En este contexto, la versión actualizada 3 del POI 2024, al 28 de octubre de 2024, contempla una asignación presupuestal alineada con el presupuesto institucional modificado, que asciende a S/ 108,671,662.

De acuerdo a dicha modificación, el Presupuesto Institucional se encuentra distribuido por genérica de gasto, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 1: Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional modificado por Categoría de Gasto, Año Fiscal 2024 (En Soles)

GENÉRICAS DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2024	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2024, VERSIÓN 1 (26.01.2024)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ACTUALIZADO 2024, VERSIÓN 2 (09.07.2024)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ACTUALIZADO 2024, VERSIÓN 3 (28.10.2024)
GASTO CORRIENTE	34,964,124	34,964,124	34,836,758	34,958,686
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,204,064	16,204,064	16,204,064	14,540,929
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	108,074	108,074	108,074	108,074
5-23: BIENES Y SERVICIOS	18,516,085	18,423,322	18,289,141	19,999,574
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	88,664	88,664	88,664	104,218
5-25: OTROS GASTOS	47,237	140,000	146,815	205,891
GASTO DE CAPITAL	76,775,087	76,775,087	76,125,376	73,712,976
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	-	777,077	777,077
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61,387,891	61,387,891	60,738,180	51,779,999
6-27: ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	15,387,196	15,387,196	15,387,196	21,155,900
TOTAL PLIEGO	111,739,211	111,739,211	111,739,211	108,671,662

Fuente: SIAF (28.10.2024)
Elaboración: OGPP-FONDEPES.



Durante el año 2024, se continua con el proceso de gestión por resultados, encontrándonos inmersos dentro de dos (02) Programas Presupuestales a nivel del Sector PRODUCE, siendo estos: i) 0094 “Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura” y ii) 0095 “Fortalecimiento de la Pesca Artesanal”.

El POI 2024 Actualizado versión 3 de FONDEPES, considera en el proceso de programación las categorías presupuestales: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP), Acciones Centrales (AC) y dos (02) programas presupuestales el 0094 “Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura” y 0095 “Fortalecimiento de la Pesca Artesanal”.

De acuerdo a las funciones asignadas por el Reglamento de Organización y Funciones, esta Oficina General ha elaborado el POI 2024 Actualizado versión 3 de FONDEPES, de acuerdo a la información remitida por los órganos de la entidad, el documento contiene las metas físicas y financieras, asociadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. En virtud de ello, este documento presenta las actividades operativas cuya ejecución permitan el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales; y, por ende, el cumplimiento de la Misión Institucional.



III. ASPECTOS GENERALES

3.1 Objetivo

Actualizar la programación de las actividades operativas en ejecución durante el 2024 por los órganos y dependencias del FONDEPES, asegurando la provisión de servicios a la población objetivo y contribuyendo al cumplimiento de las acciones y objetivos estratégicos institucionales.

3.2 Finalidad

Alinear las actividades operativas del año 2024 del FONDEPES acorde a la capacidad de los recursos presupuestales y humanos con los que cuenta la Institución, considerando también el enfoque estratégico institucional, sectorial y nacional.

3.3 Base Legal

- ✓ Decreto Supremo N° 010-92-PE y sus modificatorias, que crea al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN.
- ✓ Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 31953, se ha aprobado la Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2024.
- ✓ Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD de fecha 2 de junio de 2017, que aprobó la “Guía para el Planeamiento Institucional”, sus modificatorias y actualizaciones.
- ✓ Resolución Jefatural N° 127-2023-FONDEPES/J, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- ✓ Resolución Jefatural N° 128-2023-FONDEPES/J, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2024 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- ✓ Resolución Jefatural N° 00048-2024-FONDEPES/J, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2024 actualizado versión 02 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- ✓ Resolución Jefatural N° 016-2024-FONDEPES/J, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2027 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- ✓ Resolución Jefatural N° 011-2024-FONDEPES/J, se autoriza una transferencia a favor de la Contraloría General de la República, por la suma de S/ 777,077.00 destinada a financiar las acciones de control concurrente conforme a lo dispuesto por la Ley N° 31358 “Ley que establece medidas para la expansión del Control Concurrente” para las inversiones en los DPA Las Conchitas (CUI 2358686), DPA San Andrés (CUI 2560696) y DPA Los Órganos (CUI 2359436).



- ✓ Resolución Jefatural N° 000050-2024-FONDEPES/J, que autorizar la desagregación de la Transferencia de Partidas aprobada por el Decreto Supremo N° 136-2024-EF, hasta por la suma de S/ 92 617,00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2023.
- ✓ Resolución Jefatural N° 000051-2024-FONDEPES/J, que autoriza la desagregación de la Transferencia de Partidas autorizada por la Ley N° 32103, hasta por la suma de S/ 9 116 870,00 en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.
- ✓ Resolución Jefatural N° 000063-2024-FONDEPES/J, que autoriza una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero hasta por la suma de S/ 1,035,459.00, en el marco de lo dispuesto en el numeral 25.1 del artículo 25 de la Ley N° 32103.
- ✓ Resolución Jefatural N° 000065-2024-FONDEPES/J, que autoriza una Transferencia Financiera hasta por la suma de S/ 52, 109.00, con cargo al Presupuesto Institucional 2024 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, a favor del Pliego 019: Contraloría General, destinada al pago del 50% de la retribución, para efectuar la auditoria financiera de la entidad del periodo 2024.
- ✓ Resolución Jefatural N° 000067-2024-FONDEPES/J, que autoriza la Incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 126,690.00, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias para financiar gastos de Capital.
- ✓ Resolución Jefatural N° 000071-2024-FONDEPES/J, que autorizar la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero hasta por la suma de S/ 676,659.00, en el marco de lo dispuesto en el numeral 25.1 del artículo 25 de la Ley N° 32103.
- ✓ Resolución Jefatural N° 000076-2024-FONDEPES/J, que aprueba la desagregación de recursos hasta por la suma de S/ 5,830.014,00, a favor del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, para financiar el otorgamiento de 241 créditos adicionales y solventar los gastos administrativos de colocación y gestión de cobranzas de dichos créditos, a favor de agentes de la pesca artesanal y acuicultores de las categorías de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE).

3.4 Alcance

El Presente Plan Operativo Institucional 2024 Actualizado versión 3 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, es de aplicación obligatoria para los órganos y dependencias del FONDEPES.

3.5 Acrónimos

- ✓ **DIGECADEPA:** Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal
- ✓ **DIGECADETA:** Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura
- ✓ **DIGENIPAA:** Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
- ✓ **DIGEPROFIN:** Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola
- ✓ **FONDEPES:** Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
- ✓ **GG:** Gerencia General



- ✓ **MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas
- ✓ **OCI:** Órgano de Control Institucional
- ✓ **OGA:** Oficina General de Administración
- ✓ **OGAJ:** Oficina General de Asesoría Jurídica
- ✓ **OGPP:** Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- ✓ **PCM:** Presidencia del Consejo de Ministros
- ✓ **PDP:** Plan de Desarrollo de Personas
- ✓ **PEI:** Plan Estratégico Institucional
- ✓ **PESEM:** Plan Estratégico Sectorial Multianual
- ✓ **POI:** Plan Operativo Institucional
- ✓ **PP:** Procuraduría Pública
- ✓ **PpR:** Presupuesto por Resultados
- ✓ **PRODUCE:** Ministerio de la Producción
- ✓ **OEI:** Objetivo Estratégico Institucional
- ✓ **AEI:** Acción Estratégica Institucional
- ✓ **CEPLAN:** Centro de Planeamiento Estratégico



IV. DIAGNÓSTICO

4.1 Declaración de política institucional

Consolidarse como un organismo público ejecutor que promueve, ejecuta y apoya técnica, económica y financieramente, el desarrollo de la actividad pesquera artesanal y acuícola, acorde con la normatividad vigente, concretamente se centra en tres aspectos claves, dotar de infraestructura pesquera artesanal, brindar capacitación y asistencia técnica, otorgar financiamiento a los pescadores artesanales y acuicultores. Es decir, que ello se traduzca en tener pescadores artesanales y acuicultores capacitados, que cuentan con un desembarcadero pesquero artesanal adecuado a la norma sanitaria, capaces de hacer de la pesca y la acuicultura una actividad sostenible, mejorando sus ingresos y su calidad de vida para ellos y sus familias.

Lineamientos:

- ✓ Mayor acercamiento con nuestra población objetivo, conocer sus necesidades, identificando las brechas a cerrar: pescadores artesanales y acuicultores.
- ✓ Promover y apoyar el desarrollo de la pesca artesanal mediante la dotación de infraestructuras pesqueras modernas que permitan a los pescadores artesanales operar con eficiencia y respetando las normas sanitarias, redundando en el mejoramiento de la calidad de sus productos, y por ende, en mejores ingresos económicos.
- ✓ Promover créditos promocionales permanentemente, que permitan financiar la adquisición de los medios e instrumentos pesqueros artesanales modernos, así como de las actividades de la acuicultura.
- ✓ Mejorar las capacitaciones y asistencias técnicas, enfocándonos en las principales necesidades de los pescadores artesanales y acuicultores.
- ✓ Desarrollar paquetes tecnológicos, acorde con las demandas del mercado.
- ✓ Cumplir con la implementación de las políticas y planes nacionales.

4.2 Misión institucional

Potenciar y asegurar la productividad sostenible y responsable de los pescadores artesanales y acuicultores del Perú, de manera integral y continua.

V. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

5.1 Matriz de Articulación de Planes

Cuadro N° 2: Matriz de Articulación de Planes

OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL*			ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL*			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES O AES	RESPONSABLES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
OES.03	Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura	Producto Bruto Interno de la Actividad: Pesca y Acuicultura (millones de soles)	AES.8	Mejorar el nivel de cumplimiento los estándares de sanidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuícola	Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) habilitados sanitariamente	OEI.03	Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca.	Porcentaje de Pescadores Artesanales que acceden a adecuadas condiciones de seguridad y calidad en el manejo de productos hidrobiológicos.	El OEI, contribuye con mejorar los estándares de sanidad e inocuidad de los productos hidrobiológicos a través de la creación o mejoramiento de infraestructura pesquera artesanal adecuada a la norma sanitaria (D.S. N° 040-2001-PE) **	DIGENIPAA
			AES.09	Promover el acceso al financiamiento de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	Porcentaje de Unidades Económicas del Sector Pesca Artesanal y Acuicultura con acceso al financiamiento	OEI.02	Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	Porcentaje de pescadores artesanales que acceden a un crédito Porcentaje de acuicultores que acceden a un crédito	Este objetivo busca mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas en la pesca artesanal y acuicultura por ello a través de las acciones se brinda crédito supervisado entregando bienes y/o servicios mas no dinero, y se brinda a demanda del pescador artesanal o acuicultor previo cumplimiento de requisitos y calificación al crédito según la normativa crediticia (Reglamento General de Operaciones de Crédito- RGOC versión 1.2 ***, Programa de Crédito para la pesca artesanal versión 1.1, Programa de Crédito para la acuicultura versión 1.1 y Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE).	DIGEPROFIN
			AES.10	Promover la innovación en pesca y la acuicultura	Gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación en el Sector Pesca y Acuicultura (en miles de soles)	OEI.01	Mejorar la competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuícola	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal fortalecidos en técnicas operativas y de gestión	El OEI, contribuye con el OES reforzando la competitividad de los agentes de la pesca que forman parte de la cadena de valor y con la AES, contribuye al desarrollo de las actividades de la pesca artesanal	DIGECADEPA
			AES.13	Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura	Volumen de cosecha de la acuicultura (TM).			Productividad promedio por hectárea de las unidades acuícolas asistidas.	Optimizar el cultivo de especies hidrobiológicas, mediante el uso de nuevas tecnologías, para mejorar la calidad, cantidad, y competitividad en el desarrollo de la actividad acuícola.	DIGECADETA

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2027.

* Mediante Resolución Ministerial N° 00168-2022-PRODUCE, de fecha 04 de mayo de 2022, se aprueba la ampliación del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2024 del Sector Producción hasta el año 2025.

Mediante Resolución Ministerial N° 00120-2023-PRODUCE, de fecha 21 de marzo de 2023, se formaliza el inicio del proceso de formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2023-2030 del Sector Producción.

** Mediante el Decreto Supremo N° 020-2022-PRODUCE, de fecha 31 de diciembre de 2022, se aprueba el "Reglamento Sectorial de Inocuidad para las Actividades Pesqueras y Acuícolas", dispositivo que entró en vigencia a los 180 días desde su fecha de publicación, derogando el Decreto Supremo N° 040-2001-PE.

***Mediante Resolución Jefatural N° 000009-2024-FONDEPES/J, se aprueba el Reglamento REG-002-FONDEPES -v.01 «Reglamento de Gestión de Créditos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero»; Asimismo, a través del artículo 3 del referido dispositivo se deja sin efecto el Reglamento General de Operaciones de Crédito entre otros.



5.2 Acciones estratégicas (AEI) Priorizadas por Objetivo Estratégico

Cuadro N° 3: Matriz de Acciones Estratégicas priorizadas por Objetivos Estratégicos

Prioridad	OEI		Prioridad	AEI		UO Responsable
	Cod.	Descripción		Cod.	Descripción	
2	OEI.01	Mejorar la Competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuícola	1	AEI.01.01	Asistencia integral para los agentes de la pesca artesanal.	DIGECADEPA DIGECADETA
			2	AEI.01.02	Asistencias técnicas en el manejo productivo adecuado, en beneficio de los acuicultores.	
			3	AEI.01.03	Tecnologías generadas y adaptadas acorde a las demandas del mercado en beneficio de los acuicultores.	
3	OEI.02	Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	1	AEI. 02.01	Créditos promocionales a unidades económicas de la pesca artesanal.	DIGEPROFIN
			2	AEI.02.02	Créditos promocionales a unidades económicas de la acuicultura.	
1	OEI.03	Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca	1	AEI.03.01	Proyectos de inversión viables para la mejora de la infraestructura pesquera artesanal.	DIGENIPAA
			2	AEI.03.02	Infraestructura Pesquera Artesanal adecuada a la norma sanitaria.	
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	2	AEI.04.01	Procesos orientados a mejorar los resultados de la entidad.	GG/OGPP/OGA
			1	AEI.04.02	Simplificación administrativa implementada para la entidad.	
			3	AEI.04.03	Servicio civil meritocrático culminado en la entidad.	
5	OEI.05	Implementar la gestión interna de riesgos de desastre.	1	AEI.05.01	Estimación y prevención oportuna de desastres en la entidad.	GG/OGPP/OGA
			2	AEI.05.02	Capacidades desarrolladas en gestión de riesgos para los servidores de la entidad.	OGA

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2027.



VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

El POI 2024 Actualizado versión 3 de FONDEPES, presenta 152 actividades operativas y conforme a lo señalado en numeral 2.3 del Capítulo 3 de la “Guía para el Planeamiento Institucional” del CEPLAN, el POI anual en ejecución se actualiza a consecuencia de una modificación del Plan Estratégico Institucional o cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

“[...]”

a) *Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización*

b) *Incorporación o inactivación de Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.*

“[...]”

En ese sentido, las modificaciones de las actividades operativas se realizaron en razón a modificaciones de tipo funcional programático en el presupuesto institucional, lo cual ha originado que se realice una distribución de los recursos financieros, sino que también se modifique y agregue actividades operativas e inversiones en el POI 2024 de FONDEPES.

En relación a ello, las modificaciones se han registrado en el Aplicativo del CEPLAN, anexo B-5 “POI Anual con programación Física y Financiera” (POI 2024 Actualizado versión 3, incluye OEI, AEI y actividades operativas), reporte que contiene la programación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas. Asimismo, a nivel estratégico el anexo B-5 (adjunto), está alineado a los Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI 2019-2027 del FONDEPES.

6.1 Modificación de metas físicas

A continuación, se detallan las propuestas de las Direcciones y Oficinas generales que han sido consideradas en la modificación de la programación física:

6.1.1 Otorgamiento de créditos en Pesca Artesanal y Acuicultura

En relación a las actividades operativas Apoyo financiero para la Acuicultura - colocación de créditos” y “Apoyo financiero para la Pesca Artesanal -colocación de créditos” se ha incrementado la meta física de 656 créditos a 900 de los cuales 465 créditos están dirigidos para acuicultura y 435 a la pesca artesanal.

Durante lo que va del año las dos actividades operativas de colocación de créditos en apoyo a la pesca artesanal y acuicultura, se han visto afectadas por eventos climatológicos anómalos no previstos lo cual generó paralizaciones en el desarrollo de sus actividades productivas. En este contexto, se ha registrado una demanda inusual e imprevisible de créditos por parte de los pescadores artesanales y acuicultores, impulsada por la necesidad de reanudar sus actividades, las cuales se vieron afectadas debido a las condiciones climáticas adversas que ocurrieron a finales de 2023 y principios de 2024.



Dichas gestiones se efectivizaron mediante artículo 1º del Decreto Supremo N° 202-2024-EF, el cual dispone autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 5,830,014.00 (Cinco millones ochocientos treinta mil catorce y 00/100 soles) a favor del pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, para financiar el otorgamiento de 241 créditos adicionales, así como solventar los gastos administrativos de colocación y gestión de cobranzas de dichos créditos, a favor de agentes de la pesca artesanal y acuicultores de las categorías de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE). FONDEPES aprobó la desagregación de dichos recursos mediante Resolución Jefatural N° 076-2024-FONDEPES/J, el 25 de octubre de 2024, a continuación se brinda el detalle de las modificaciones por actividad:

Modificación de metas físicas programadas de la actividad operativa “Apoyo financiero para la acuicultura- Colocación de créditos”

En relación a los recursos adicionales incorporados mediante Resolución Jefatural N° 076-2024-FONDEPES/J en el marco del D.S. N° 202-2024-EF, la actividad operativa “Apoyo financiero para la acuicultura – colocación de créditos” incremento sus recursos en S/ 3,530,131.00 en la genérica de gasto 2.7 adquisición de activos financieros, lo cual permite incrementar en 153 créditos la programación anual.

Las regiones donde se han programado los ciento cincuenta y tres créditos son: Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali, lo cual permitirá continuar brindando apoyo financiero a los acuicultores de las categorías AREL y AMYPE en dichas regiones.

En relación a ello, se propone la modificación de las metas físicas de la actividad operativa “Apoyo financiero para la acuicultura – colocación de créditos” que se ejecuta en el marco del Programa Presupuestal PP0094 “Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura”, en la tarea “otorgamiento de créditos”, planteando el incremento en la programación de las metas físicas de 312 a 465 créditos otorgados.

Modificación de metas físicas programadas de la actividad operativa “Apoyo financiero para la pesca artesanal- Colocación de créditos”

En cuanto a la actividad operativa “Apoyo financiero para la pesca artesanal – colocación de créditos”, se han incorporado recursos adicionales por la suma de S/ 2,111,883.00 en la genérica de gasto 2.7 adquisición de activos financieros efectuados mediante Resolución Jefatural N° 076-2024-FONDEPES/J en el marco del D.S. N° 202-2024-EF, lo cual, permite incrementar en 88 créditos la programación anual”.

De otro lado, la incorporación de la suma de S/ 126,690.00, mediante Resolución Jefatural N° 067-2024-FONDEPES/J permite incrementar en 3 créditos la programación anual de la actividad operativa “Apoyo financiero para la pesca artesanal – colocación de créditos” en las regiones de Piura y Tumbes.

Considerando ambas incorporaciones de recursos, se ha incrementado la meta en 91 créditos los cuales se han programado en las regiones de: Ancash, Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura, Tacna y Tumbes, lo cual



permitirá continuar brindando apoyo financiero a los pescadores artesanales de dichas regiones.

Por lo antes señalado, se propone la modificación de las metas físicas de la actividad operativa “Apoyo financiero para la pesca artesanal – colocación de créditos” que se ejecuta en el marco del Programa Presupuestal PP0095 “Fortalecimiento de la Pesca Artesanal”, en la tarea “otorgamiento de créditos”, planteando el incremento en la programación de las metas físicas de 344 a 435 créditos otorgados.

Finalmente, en relación a las actividades y funciones correspondientes al Órgano de Gestión Crediticia, dispuestas en el artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 00061-2024-FONDEPES/J y a los acuerdos asumidos en el Acta del Consejo de Vigilancia FONDEMI - Sesión Extraordinaria N° 007- 2024 de fecha 11 de octubre de 2024, en el marco del Decreto de Urgencia N° 022-2023, Decreto Urgencia que dicta medidas de reactivación económica y financiera en favor de la maricultura de conchas de abanico desarrollada en la bahía de Sechura ante el desbalance productivo generado por el ingreso anómalo de agua del río Piura, se habilitaron recursos del presupuesto institucional del FONDEPES en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en la categoría de gasto Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto-APNOP, por la suma de S/ 200,000.00, que permitirá a FONDEPES, iniciar sus actividades como Operador de Gestión Crediticia (OGC), para lo cual se crea la actividad operativa “Implementación de la oficina para el programa de crédito FONDEMI-Sechura”.

En el siguiente cuadro se detalla la programación actualizada:

Cuadro N° 04 Modificación de las metas físicas de la DIGEPROFIN

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2024	POI 2024 Mod. V1	POI 2024 Act. V2	POI 2024 Act. V3
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	AOI00019200308	GESTIÓN DEL PROGRAMA	INFORME	4	4	4	4
		TOTAL DE GESTIÓN DEL PROGRAMA		4	4	4	4
	AOI00019200715	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-AMAZONAS	CRÉDITO OTORGADO	3	1	19	29
	AOI00019200717	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-ANCASH	CRÉDITO OTORGADO	2	1	0	4
	AOI00019200718	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)- APURIMAC	CRÉDITO OTORGADO	4	13	11	19
	AOI00019200720	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-AYACUCHO	CRÉDITO OTORGADO	27	20	29	35
	AOI00019200721	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-AYACUCHO VRAEM	CRÉDITO OTORGADO	0	17	13	17
	AOI00019200723	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-CAJAMARCA	CRÉDITO OTORGADO	7	1	12	24
	AOI00019200725	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-CUSCO	CRÉDITO OTORGADO	36	2	6	12
	AOI00019200726	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-CUSCO VRAEM	CRÉDITO OTORGADO	0	24	20	26
	AOI00019200727	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-HUANCAVELICA	CRÉDITO OTORGADO	10	7	10	18



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2024	POI 2024 Mod. V1	POI 2024 Act. V2	POI 2024 Act. V3	
	AOI00019200729	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-HUANUCO	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	22	24	15	23
	AOI00019200731	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-JUNIN	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	11	21	25	31
	AOI00019200733	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-LA LIBERTAD	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	11	10	16	25
	AOI00019200736	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS) - LIMA	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	89	10	3	9
	AOI00019200738	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-LORETO	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	7	2	5	13
	AOI00019200739	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-MADRE DE DIOS	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	11	32	18	33
	AOI00019200740	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-PASCO	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	11	12	5	9
	AOI00019200741	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-PUNO	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	19	39	37	48
	AOI00019200742	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-SAN MARTIN	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	21	40	37	48
	AOI00019200743	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-UCAYALI	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	14	29	31	42
	TOTAL DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA				305	305	312	465
	AOI00019200309	GESTION DEL PROGRAMA		INFORME	4	4	4	4
	TOTAL DE GESTIÓN DEL PROGRAMA				4	4	4	4
	AOI00019200712	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS) - ÁNCASH	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	5	1	9	15
	AOI00019200719	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS) - AREQUIPA	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	18	47	48	59
	AOI00019200722	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS) - ICA	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	23	38	42	53
	AOI00019200724	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS) - LA LIBERTAD	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	17	39	25	31
	AOI00019200728	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS) - LAMBAYEQUE	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	20	47	40	48
	AOI00019200730	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS) - LIMA	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	171	30	40	50
	AOI00019200732	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS) - MOQUEGUA	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	11	21	26	38
	AOI00019200734	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS) - PIURA	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	48	48	60	69
	AOI00019200735	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS) - TACNA	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	4	28	18	24
	AOI00019200737	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS) - TUMBES	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	26	44	35	44
	AOI00019200900	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-UCAYALI	LA DE	CRÉDITO OTORGADO	-	-	1	1
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL								



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2024	POI 2024 Mod. V1	POI 2024 Act. V2	POI 2024 Act. V3
	AOI00019200907	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-PROPESCA PIURA	CRÉDITO OTORGADO	-	-	-	2
	AOI00019200908	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-PROPESCA TUMBES	CRÉDITO OTORGADO	-	-	-	1
		TOTAL DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL		343	343	344	435
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	AOI00019200909	IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA PARA EL PROGRAMA DE CRÉDITO FONDEMI-SECHURA	INFORME	-	-	-	1
		TOTAL IMPLEMENTACIÓN		0	0	0	1
TOTAL DE CRÉDITOS				648	648	656	900

Fuente: Aplicativo de CEPLAN

Cuadro N° 05 Actividad Operativa por centro de costo, rubro y genérica de gasto de la DIGEPROFIN

CENTRO DE COSTO	PROGRAMA A PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA		RUBRO	GENÉRICA DE GASTO					TOTAL GENERAL
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN		'5-21	'5-23	5-25	6-26	6-27	
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	0094.ORDE NAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	AOI00019200308	GESTION DEL PROGRAMA PARA EL APOYO FINANCIERO A LA ACUICULTURA	00.RECURSOS ORDINARIOS	-	453,429	-	-	-	453,429
		AOI00019200715	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-AMAZONAS		-	19,623	-	-	332,388	352,011
		AOI00019200717	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-ANCASH		-	2,720	-	-	96,736	99,456
		AOI00019200718	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)- APURIMAC		-	6,860	-	-	501,312	508,172
		AOI00019200720	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-AYACUCHO		58,495	7,382	-	-	859,130	925,007
		AOI00019200721	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-AYACUCHO VRAEM		57,986	25,780	-	-	176,621	260,387
		AOI00019200723	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-CAJAMARCA		-	15,916	-	-	388,669	404,585
		AOI00019200725	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-CUSCO		-	6,807	-	-	237,729	244,536
		AOI00019200726	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-CUSCO VRAEM		-	2,766	-	-	449,774	452,540
		AOI00019200727	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-HUANCAVELICA		-	18,885	-	-	448,592	467,477



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

CENTRO DE COSTO	PROGRAM A PRESUPU ESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA		RUBRO	GENÉRICA DE GASTO					TOTAL GENERAL
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN		'5-21	'5-23	5-25	6-26	6-27	
		AOI00019200729	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-HUANUCO		58,524	5,810	-	-	461,192	525,526
		AOI00019200731	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-JUNIN		-	50,665	-	-	680,976	731,641
		AOI00019200733	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-LA LIBERTAD		-	17,580	-	-	894,149	911,729
		AOI00019200736	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-LIMA		-	225,294	-	42,000	105,672	372,966
		AOI00019200738	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-LORETO		-	22,885	-	-	246,072	268,957
		AOI00019200739	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-MADRE DE DIOS		8,007	32,398	-	-	394,877	435,282
		AOI00019200740	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-PASCO		-	4,963	-	-	230,129	235,092
		AOI00019200741	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-PUNO		57,753	4,516	-	-	2,730,436	2,792,705
		AOI00019200742	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-SAN MARTIN		-	49,010	-	-	1,639,456	1,688,466
		AOI00019200743	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-UCAYALI		-	43,680	-	-	410,697	454,377
	0095.FORT ALECI MIEN TO DE LA PESCA ARTESANA L	AOI00019200309	GESTION DEL PROGRAMA PARA EL APOYO FINANCIERO A LA PESCA ARTESANAL		966,795	526,541	835	-	-	1,494,171
		AOI00019200712	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS) -ANCASH		-	5,006	-	-	289,639	294,645
		AOI00019200719	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-AREQUIPA		-	19,121	-	-	1,874,601	1,893,722
		AOI00019200722	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-ICA		-	60,549	-	-	1,831,863	1,892,412
		AOI00019200724	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-LA LIBERTAD		-	27,729	-	-	456,906	484,635



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

CENTRO DE COSTO	PROGRAM A PRESUPU ESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA		RUBRO	GENÉRICA DE GASTO					TOTAL GENERAL
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN		'5-21	'5-23	5-25	6-26	6'-27	
		AOI00019200728	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-LAMBAYEQUE		-	4,896	-	-	1,124,269	1,129,165
		AOI00019200730	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-LIMA		52,524	299,520	-	42,000	943,636	1,337,680
		AOI00019200732	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-MOQUEGUA		58,308	8,496	-	-	1,066,544	1,133,348
		AOI00019200734	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-PIURA		-	107,282	-	-	1,365,506	1,472,788
		AOI00019200735	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-TACNA		-	3,410	-	-	185,125	188,535
		AOI00019200737	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-TUMBES		57,753	3,086	-	-	605,574	666,413
		AOI00019200900	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-UCAYALI		-	46	-	-	940	986
		AOI00019200907	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-PROPESCA PIURA	13.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	-	-	-	84,000	84,000
		AOI00019200908	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-PROPESCATUMBES		-	-	-	-	42,690	42,690
	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	AOI00019200909	IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA PARA EL PROGRAMA DE CRÉDITO FONDEMI-SECHURA	00.RECURSOS ORDINARIOS	-	200,000	-	-	-	200,000
Total ---->>>>					1,376,145	2,282,651	835	84,000	21,155,900	24,899,531

Fuente: Aplicativo de CEPLAN



6.1.2 Acciones de capacitación, asistencia técnica y desarrollo tecnológico

En relación a la actividad operativa “Desarrollo Tecnológico en los centros de acuicultura de FONDEPES”, se mantiene la meta física de doce (12) documentos técnicos.

En relación a la actividad operativa “Asistencia Técnica”, la meta se mantiene en 467 productores conforme a lo programado en el POI 2024 Actualizado versión 2.

En lo referido a la actividad operativa “Gestión del Programa” se ha modificado la meta de once (11) informes a nueve (09), debido a que se han priorizado las intervenciones de asistencia técnica.

De otro lado, mencionar que en relación a las tareas : “Personas extranjeras que participan en capacitación en acuicultura en la plataforma: "sábados de acuicultura"; “personas que participan en capacitación en acuicultura en la plataforma: "sábados de acuicultura"; “personas que participan en talleres de difusión técnica presencial en cultivos acuícolas” y “personas que participan en talleres de difusión técnica virtual en cultivos acuícolas” se ha incrementado la meta física programada de 9,471 a 10,531 personas capacitadas considerando el nivel de aceptación y propagación que tiene la realización de dichos eventos.

En el siguiente cuadro se detalla la programación actualizada:

Cuadro N° 06 Modificación de las metas físicas de la DIGECADETA

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2024	POI 2024 Mod. V1	POI 2024 Act. V2	POI 2024 Act. V3
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	AOI00019200093	DIRECCIÓN Y GESTIÓN TUMBES	INFORME	6	6	6	6
		TOTAL DIRECCIÓN Y GESTIÓN TUMBES		6	6	6	6
	AOI00019200703	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES-C.A. LA ARENA	DOCUMENTO TÉCNICO	2	2	2	2
	AOI00019200852	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES-C.A. NUEVO HORIZONTE	DOCUMENTO TÉCNICO	4	5	5	5
	AOI00019200853	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES-C.A. PIURA	DOCUMENTO TÉCNICO	1	1	1	1
	AOI00019200854	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES-C.A. VIRRILA	DOCUMENTO TÉCNICO	1	1	1	1
	AOI00019200855	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES-C.A. MORRO SAMA	DOCUMENTO TÉCNICO	2	2	2	2
	AOI00019200856	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES-C.A. TUNA CARRANZA	DOCUMENTO TÉCNICO	1	1	1	1
		TOTAL DOCUMENTO TÉCNICO		11	12	12	12
	AOI00019200039	GESTIÓN DEL PROGRAMA PARA LAS ACCIONES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	INFORME	4	11	11	9
	TOTAL DE INFORMES		4	11	11	9	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2024	POI 2024 Mod. V1	POI 2024 Act. V2	POI 2024 Act. V3
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-ANCASH	PERSONA	8	8	8	8
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-APURÍMAC	PERSONA	10	10	10	10
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-AREQUIPA	PERSONA	8	8	8	8
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-AYACUCHO	PERSONA	12	20	20	20
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-AYACUCHO VRAEM	PERSONA	45	37	37	37
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-CAJAMARCA	PERSONA	20	6	6	6
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-CUSCO	PERSONA	45	10	10	10
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-CUSCO VRAEM	PERSONA	-	35	35	35
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-HUANCAVELICA	PERSONA	2	6	6	6
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-HUANCAVELICA VRAEM	PERSONA	4	2	2	2
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-HUÁNUCO	PERSONA	-	20	20	20
	AOI00019200702	ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-ICA	PERSONA	2	2	2	2
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-JUNÍN	PERSONA	20	25	25	25
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-JUNÍN VRAEM	PERSONA	30	30	30	30
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-LA LIBERTAD	PERSONA	2	10	10	10
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-LAMBAYEQUE	PERSONA	2	2	2	2
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-LIMA	PERSONA	35	35	35	35
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-LORETO	PERSONA	45	45	45	45
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-MADRE DE DIOS	PERSONA	50	50	50	50
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-MOQUEGUA	PERSONA	2	2	2	2
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-PASCO	PERSONA	10	10	10	10
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-PIURA	PERSONA	8	8	8	8
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-CALLAO	PERSONA	2	1	1	1



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2024	POI 2024 Mod. V1	POI 2024 Act. V2	POI 2024 Act. V3
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-PUNO	PERSONA	45	45	45	45
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-SAN MARTIN	PERSONA	12	20	20	20
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-TUMBES	PERSONA	2	2	2	2
		ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS-UCAAYALI	PERSONA	12	18	18	18
		TOTAL PRODUCTORES		433	467	467	467

Fuente: Aplicativo de CEPLAN

Cuadro N° 07 Actividad Operativa por centro de costo, rubro y genérica de gasto de la DIGECADETA

CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA		RUBRO	GENÉRICA DE GASTO			TOTAL GENERAL
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		'5-21	'5-23	'6-26	
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	AOI00019200039	GESTIÓN DEL PROGRAMA PARA LAS ACCIONES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	RECURSOS ORDINARIOS	604,816	293,175	780,000	1,677,991
	AOI00019200093	DIRECCIÓN Y GESTIÓN TUMBES			243,212		243,212
	AOI00019200702	ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUICOLAS		384,702	741,384		1,126,086
	AOI00019200703	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES- C.A. LA ARENA		369,236	350,778		720,014
	AOI00019200852	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES- C.A. NUEVO HORIZONTE		417,568	381,163		798,731
	AOI00019200853	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES- C.A. PIURA		74,159	135,903		210,062
	AOI00019200854	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES- C.A. VIRRILA		61,840	49,392		111,232
	AOI00019200855	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES- C.A. MORRO SAMA		304,440	276,758		581,198
	AOI00019200856	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES- C.A. TUNA CARRANZA		162,363	221,367		383,730
Total ---->>>>				2,379,124	2,693,132	780,000	5,852,256

Fuente: Aplicativo de CEPLAN

6.1.3 Capacitación en Pesca Artesanal

En cuanto a la actividad operativa “Capacitación y desarrollo técnico al pescador artesanal”, la DIGECADEPA ha identificado la necesidad de modificar la programación de 6,600 a 10,510 agentes de la pesca artesanal capacitados. La modificación planteada por la DIGECADEPA se da en las siguientes regiones: Ancash, Arequipa, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura. Puno, Tacna y Tumbes.

Estas modificaciones están orientadas a cumplir con el Decreto Supremo N°017-2021-PRODUCE (Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Perico), que establece en su cuarta disposición complementaria transitoria que el



FONDEPES, en coordinación con el IMARPE y la Dirección General de Pesca Artesanal del Ministerio de la Producción, deben programar anualmente capacitaciones en buenas prácticas para la liberación de tortugas, aves marinas y otras especies protegidas.

Cabe precisar que las modificaciones mencionadas anteriormente no implican gastos adicionales, ya que se implementan en coordinación con la asociación civil sin fines de lucro “Pro Delphinus”, en el marco de las obligaciones asumidas bajo el Convenio específico N°06-2022-FONDEPES y Adenda N° 01 vigente hasta el 14 de julio de 2026.

De otro lado, se ha incrementado la demanda en los cursos Modelo Autoridad Marítima (MAM), dictados por la DIGECADEPA, los cuales son requisitos obligatorios para el proceso de formalización del pescador artesanal, permitiéndole así la obtención del zarpe de sus embarcaciones, emitidas por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, según lo establecido en el D.L N°1147 “Decreto Legislativo que Regula el Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las Competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General De Capitanías y Guardacostas”.

Respecto a la actividad operativa “Gestión del programa” se mantiene la programación.

En el siguiente cuadro se detalla la programación actualizada:

Cuadro N° 08 Modificación de las metas físicas de la DIGECADEPA

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2024	POI 2024 Mod. V1	POI 2024 Act. V2	POI 2024 Act. V3	
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	AOI00019200711	GESTIÓN DEL PROGRAMA - PIURA-PAITA	INFORME	4	0	0	0	
		GESTIÓN DEL PROGRAMA - LIMA	INFORME	4	4	4	4	
		GESTIÓN DEL PROGRAMA - PIURA-PAITA-PAITA	INFORME	4	4	4	4	
		GESTIÓN DEL PROGRAMA - MOQUEGUA	INFORME	4	0	0	0	
			TOTAL GESTIÓN DEL PROGRAMA		16	8	8	8
	AOI00019200087	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL - ANCASH	PERSONA	350	350	350	415	
		CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL - AREQUIPA	PERSONA	600	600	800	1,420	
		CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL - ICA	PERSONA	350	350	350	350	
		CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL - LA LIBERTAD	PERSONA	150	150	150	285	
		CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL - LAMBAYEQUE	PERSONA	150	150	150	490	
		CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL - LIMA	PERSONA	950	950	1,150	1,745	
		CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL - MADRE DE DIOS	PERSONA	100	100	100	100	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2024	POI 2024 Mod. V1	POI 2024 Act. V2	POI 2024 Act. V3
		CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL - MOQUEGUA	PERSONA	700	700	700	1,360
		CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL - PIURA	PERSONA	1,750	1,750	1,750	3,185
		CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL - PUNO	PERSONA	200	200	400	350
		CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL - SAN MARTIN	PERSONA	100	100	100	100
		CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL - TACNA	PERSONA	250	250	250	330
		CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL - TUMBES	PERSONA	350	350	350	380
		TOTAL		6,000	6,000	6,600	10,510

Fuente: Aplicativo de CEPLAN

Cuadro N° 09 Actividad Operativa por centro de costo, rubro y genérica de gasto de la DIGECADEPA

CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA		RUBRO	GENÉRICA DE GASTO				TOTAL GENERAL
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		'5-21	'5-23	'5-25	'6-26	
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL	AOI00019200087	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL	RECURSOS ORDINARIOS	361,759	1,180,711	2,767	108,547	1,653,784
	AOI00019200711	GESTION DEL PROGRAMA PARA LAS CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL-LIMA		1,486,707	1,869,675	0	265,482	3,621,864
Total----->>>>				1,848,466.00	3,050,386.00	2,767.00	374,029.00	5,275,648.00

Fuente: Aplicativo de CEPLAN

6.1.4 Infraestructura Pesquera Artesanal

En relación a las inversiones, las modificaciones responden a los recursos presupuestales de la cartera de inversiones, los cuales se modificaron al interior entre proyectos en el nivel funcional programático, siendo estas principalmente las siguientes:

❖ *Modificaciones entre inversiones y componentes de un mismo proyecto*

Las modificaciones en el nivel funcional programático entre inversiones y componentes de la misma inversión permiten la habilitación de recurso, lo cual tiene incidencia en la modificación y/o reprogramación de metas físicas en las actividades operativas de inversiones del Plan Operativo Institucional actualizado versión 2, en ese sentido la presente actualización del POI considera las modificaciones en los DPA: Paita, San José, San Juan de Marcona, Huacho, Planchada, Ático, Las Conchitas, La Islilla, Cerro Azul, Las Delicias, Parachique, San Andrés, Cancas, La Cruz, Huarney, Puerto Morin, Acapulco, Cabo Blanco, Faro Matarani, Pacasmayo, Punchana, Chancay, así como el TPZ Parachique, el CEP Pucusana y los CA Virrila



y Nuevo Horizonte, los recursos habilitados permitirán dar continuidad a la ejecución de los DPA.

❖ *Incorporación de inversiones no previstas en el PMI 2024-2026*

TPZ PARACHIQUE – DPA CABO BLANCO

La DIGENIPAA, mediante Memorando N° 3103-2024-FONDEPES/DIGENIPAA presentó la solicitud de incorporación de las inversiones del TPZ Parachique y el DPA Cabo Blanco, al Programa Multianual de Inversiones 2024-2026 garantizando con cargo a saldos de libre disponibilidad del proyecto del DPA San Andrés, al respecto a través del Oficio N° 00232-2024-PRODUCE/OGPPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de la Producción emite opinión favorable y procede ha incorporar la citada inversión en el PMI 2024 – 2026 del Sector Producción

Al respecto, de acuerdo a lo verificado en la Consulta de Cartera PMI del Banco de Inversiones, las inversiones del TPZ Parachique y DPA Cabo Blanco fueron incorporados en el Programa Multianual de Inversiones 2024 – 2026.

Asimismo, se realizaron modificaciones a nivel institucional que modificó el presupuesto de la entidad siendo esta modificación la siguiente:

❖ *Transferencia de partidas*

Mediante la Ley N° 32103 – Transferencia a MINDEF E IMARPE, se aprobó una transferencia de partidas a favor del Ministerio de Defensa y el Instituto del Mar Peruano para financiar la adquisición y/o construcción de una patrullera de interdicción marítima y su equipamiento, mediante el proyecto de inversión “Creación de los Servicios de Interdicción Marítima en el Dominio Marítimo Nacional”, con CUI 2194213; y a favor del Instituto del Mar del Perú (Imarpe) para el financiamiento de los gastos que conlleven a recuperar la capacidad y productividad del Buque de Investigación Científica - Humboldt para la obtención de información de investigación científica pesquera y oceanográfica.

En relación a ello, mediante Resolución Jefatural N° 00051-2024-FONDEPES/J de fecha 30 de julio, se autoriza la transferencia hasta por la suma de S/. 9’116,870.00, de los proyectos: “Mejoramiento y adecuación a la norma sanitaria vigente del desembarcadero pesquero artesanal Paita, distrito y provincia de Paita, región Piura” con CUI N° 2160312 por el monto de S/. 1’342,747.00 y del proyecto “Mejoramiento servicios del desembarcadero pesquero artesanal Puerto Huarmey distrito de Huarmey - provincia de Huarmey - departamento de Ancash” con CUI N° 2359309 por el monto de S/. 7’774,123.00, desagregación de recursos en el marco del artículo 10° de la de la Ley N° 32103 – Transferencia a MINDEF e IMARPE.

En el siguiente cuadro se detalla la programación actualizada de la cartera de inversiones del FONDEPES:

Cuadro N° 10 Modificación de las metas físicas de la DIGENIPAA

PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2024	POI 2024 Mod. V1	POI 2024 Act. V2	POI 2024 Act. V3		
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	6000032	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	AOI00019200876	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	ESTUDIO DE PREINVERSION	-	0.25	0.7	0.7
2145605	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200786	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2145605	OBRA	0.01	0.01	1	1



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

PRODUCTO/PROYECTO		ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA		UM	POI 2024	POI 2024 Mod. V1	POI 2024 Act. V2	POI 2024 Act. V3
	PESQUERO ARTESANAL MORIN, PROVINCIA DE VIRU, REGION LA LIBERTAD	6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200884	EXPEDIENTE TECNICO-	TECNICO-	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	0.02	0.01
		6000016	GESTION ADMINISTRACION Y	AOI00019200795	GESTION ADMINISTRACION - 2145605	Y	INFORME	12	12	12	12
2147636	PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	6000016	GESTION ADMINISTRACION Y	AOI00019200797	GESTION ADMINISTRACION - 2147636	Y	INFORME	12	12	12	12
2160312	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA VIGENTE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200791	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2160312	DE	OBRA	0.32	0.32	0.25	0.25
		6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200878	EXPEDIENTE TECNICO-	TECNICO-	EXPEDIENTE TECNICO	-	0.01	0.089	0.089
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200858	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-	Y	INFORME	3	3	2	2
		6000016	GESTION ADMINISTRACION Y	AOI00019200800	GESTION ADMINISTRACION - 2160312	Y	INFORME	3	3	10	10
2172690	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY - PRO	6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200867	EXPEDIENTE TECNICO-	TECNICO-	EXPEDIENTE TECNICO	0.02	0.02	0.06	0.06
		6000016	GESTION ADMINISTRACION Y	AOI00019200803	GESTION ADMINISTRACION - 2172690	Y	INFORME	11	11	11	11
2177135	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200796	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2177135	DE	OBRA	1	1	1	1
		6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200859	EXPEDIENTE TECNICO-	TECNICO-	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	1
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200784	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2177135	Y	INFORME	4	4	2	2
		6000016	GESTION ADMINISTRACION Y	AOI00019200806	GESTION ADMINISTRACION - 2177135	Y	INFORME	11	11	11	11
2189354	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200891	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2189354	DE	OBRA	-	-	0.02	0.02
		6000016	GESTION ADMINISTRACION Y	AOI00019200892	GESTION ADMINISTRACION-2189354	Y	INFORME	-	-	7	7
2194958	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200895	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2194958	DE	OBRA	-	-	1	1
		6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200894	EXPEDIENTE TECNICO-	TECNICO-	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200897	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS- 2194958	Y	INFORME	-	-	3	3
		6000016	GESTION ADMINISTRACION Y	AOI00019200896	GESTION ADMINISTRACION-2194958	Y	INFORME	-	-	6	5



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

PRODUCTO/PROYECTO		ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2024	POI 2024 Mod. V1	POI 2024 Act. V2	POI 2024 Act. V3	
	VILLAR, REGION TUMBES									
2194959	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGION ICA	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200798	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2194959	OBRA	1	1	1	1
		6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200890	EXPEDIENTE TECNICO-2194959	EXPEDIENTE	-	-	1	1
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200787	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2194959	INFORME	5	0	0	0
		6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	AOI00019200860	GESTION Y ADMINISTRACION-2194959	INFORME	6	6	11	11
2195345	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200871	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2195345	OBRA	1	1	0.87	0.87
		6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200877	EXPEDIENTE TECNICO-2195345	EXPEDIENTE TECNICO	-	0.01	1	1
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200789	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2195345	INFORME	4	4	3	3
		6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	AOI00019200810	GESTION Y ADMINISTRACION - 2195345	INFORME	12	12	12	12
2195346	MEJORAMIENTO ADECUADO ACCESO DE LOS PESCADORES A LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA PLANCAHDA CENTRO POBLADO DE LA PLANC	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200801	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2195346	OBRA	0.12	0.12	0.08	0.08
		6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200872	EXPEDIENTE TÉCNICO - 2195346	EXPEDIENTE	0.01	0.01	1	1
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200792	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2195346	INFORME	9	3	1	1
		6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	AOI00019200813	GESTION Y ADMINISTRACION - 2195346	INFORME	12	11	11	11
2195496	MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE, DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGION LIM	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200804	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2195496	OBRA	0.07	0.07	0.07	0.07
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200793	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2195496	INFORME	2	2	2	2
		6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	AOI00019200815	GESTION Y ADMINISTRACION - 2195496	INFORME	12	12	11	11
2234385	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, DISTRITO DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGION AREQUIPA	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200807	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2234385	OBRA	0.6	0.6	0.3	0.3
		6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200879	EXPEDIENTE TECNICO-2234385	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200799	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2234385	INFORME	3	3	3	3
		6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	AOI00019200817	GESTION Y ADMINISTRACION - 2234385	INFORME	11	11	11	11
2234386	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200902	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2234386	OBRA	-	-	-	1
		6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200901	EXPEDIENTE TECNICO-2234386	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	-	1
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200904	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2234386	INFORME	-	-	-	1
		6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	AOI00019200903	GESTION Y ADMINISTRACION-2234386	INFORME	-	-	-	4



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

PRODUCTO/PROYECTO		ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2024	POI 2024 Mod. V1	POI 2024 Act. V2	POI 2024 Act. V3	
2235505	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200811	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2235505	OBRA	1	1	1	1
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200802	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2235505	INFORME	5	5	5	4
		6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	AOI00019200821	GESTION Y ADMINISTRACION - 2235505	INFORME	11	11	11	11
2323633	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCAY, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, REGION LIMA	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200814	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2323633	OBRA	-	0.09	0.09	0.09
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200805	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2323633	INFORME	-	4	4	4
		6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	AOI00019200756	GESTION Y ADMINISTRACION - 2323633	INFORME	11	11	11	11
2329541	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA NUEVO HORIZONTE, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGION LORETO	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200832	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2329541	OBRA	0.1	0.1	0	0
		6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200857	EXPEDIENTE TECNICO- 2329541	EXPEDIENTE TECNICO	0.6	0.6	1	1
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200762	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2329541	INFORME	2	2	1	1
		6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	AOI00019200755	GESTION Y ADMINISTRACION - 2329541	INFORME	6	6	11	11
2338714	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ, PROVINCIA TUMBES, REGION TUMBES	6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200898	EXPEDIENTE TECNICO- 2338714	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
		6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	AOI00019200899	GESTION Y ADMINISTRACION-2338714	INFORME	-	-	5	5
2358686	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS ANCON - DISTRITO DE ANCON - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200868	EXPEDIENTE TECNICO- 2358686	EXPEDIENTE TECNICO	5	0.01	1	1
		6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	AOI00019200869	GESTION Y ADMINISTRACION-2358686	INFORME	12	11	11	11
		6000053	CONTROL CONCURRENTES	AOI00019200881	CONTROL CONCURRENTES- 2358686	ACCION	-	-	1	1
2359309	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO HUARMEY DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200822	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2359309	OBRA	0.3	0.3	0.08	0.08
		6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200883	EXPEDIENTE TECNICO- 2359309	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	0.01	0.01
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200830	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2359309	INFORME	2	2	1	1
		6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	AOI00019200764	GESTION Y ADMINISTRACION - 2359309	INFORME	11	11	9	9
2359402	REMODELACION DE CUARTOS FRIOS; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200823	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2359402	OBRA	0.8	0.8	0.8	0.8



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

PRODUCTO/PROYECTO		ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2024	POI 2024 Mod. V1	POI 2024 Act. V2	POI 2024 Act. V3	
2359436	ARTESANAL SAN ANDRES EN LA LOCALIDAD SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA PI	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200825	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2359436	OBRA	1	1	1	1
		6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200887	EXPEDIENTE TECNICO- 2359436	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200833	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2359436	INFORME	3	3	3	3
		6000053	CONTROL CONCURRENTE	AOI00019200880	CONTROL CONCURRENTE- 2359436	INFORME	-	-	1	1
2359454	REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO; REPARACION DE MUELLE; EN EL(LA) TERMINAL PESQUERO ZONAL PARACHIQUE EN LA LOCALIDAD PARACHIQUE - LA BOCANA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200906	EXPEDIENTE TECNICO- 2359454	EXPEDIENTE TECNICO	-	-		1
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200905	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS- 2359454	INFORME	-	-		2
2403964	CREACION SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PACASMAYO KM 680 PANAMERICA NORTE - DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION L	6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200873	EXPEDIENTE TÉCNICO - 2403964	EXPEDIENTE TECNICO	0.01	0.01	1	1
		6000016	GESTION ADMINISTRACION Y	AOI00019200766	GESTION ADMINISTRACION Y - 2403964	INFORME	0.01	6	11	11
2406035	CREACION SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA ISLILLA CENTRO POBLADO DE LA ISLILLA (CALERA) - DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - R	6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200846	EXPEDIENTE TECNICO - 2406035	EXPEDIENTE TECNICO	0.25	0.25	1	1
		6000016	GESTION ADMINISTRACION Y	AOI00019200771	GESTION ADMINISTRACION Y - 2406035	INFORME	4	4	4	4
2414544	CREACION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CERRO AZUL DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE -	6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200772	EXPEDIENTE TECNICO - 2414544	EXPEDIENTE TECNICO	0.15	0.15	1	1
		6000016	GESTION ADMINISTRACION Y	AOI00019200779	GESTION ADMINISTRACION Y - 2414544	INFORME	12	11	11	11



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

PRODUCTO/PROYECTO		ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2024	POI 2024 Mod. V1	POI 2024 Act. V2	POI 2024 Act. V3	
2454827	DEPARTAMENTO DE LIMA REMDELACION DE DEPOSITO YO ARCHIVO GENERAL; ADQUISICION DE ESTANTES MOVILES PARA LIBROS Y ESTANTES MOVILES PARA LIBROS; EN EL(LA) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200749	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2454827	OBRA	0.35	0.35	0.35	0.35
		6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200885	EXPEDIENTE TECNICO- 2454827	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200751	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2454827	INFORME	6	6	5	5
2551715	CONSTRUCCION DE LOSA, COMPUERTA Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUCUSANA DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200829	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2551715	OBRA	1	1	1	1
		6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200886	EXPEDIENTE TECNICO- 2551715	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200874	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - 2551715	INFORME	7	7	3	3
2552571	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; REMDELACION DE AULA DE CAPACITACION Y CERCO PERIMETR	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200754	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2552571	OBRA	0.1	0.1	0.07	0.07
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200865	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS- 2552571	INFORME	5	5	5	5
2556026	REMDELACION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE ADMINISTRATIVO, PATIO DE MANIOBRAS Y MUELLE; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO AR	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200763	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2556026	OBRA	1.01	1.01	0.8	0.8
		6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200775	EXPEDIENTE TECNICO - 2556026	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	1
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200875	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - 2556026	INFORME	5	5	4	4
2556268	REMDELACION DE AREA DE TAREAS PREVIAS AL DESPACHO, AMBIENTE ADMINISTRATIVO, MUELLE Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (L	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200768	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2556268	OBRA	1	1	1	1
		6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200776	EXPEDIENTE TECNICO - 2556268	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	1
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200866	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS- 2556268	INFORME	2	2	3	3



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

PRODUCTO/PROYECTO		ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2024	POI 2024 Mod. V1	POI 2024 Act. V2	POI 2024 Act. V3
2556895	MEJORAMIENTO MUELLE PESQUERO ARTESANAL PUNCHANA DISTRITO DE PUNCHANA PROVINCIA DE MAYNAS DEPARTAMENTO DE LORETO	6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200778	EXPEDIENTE TECNICO - 2556895	EXPEDIENTE TECNICO	0.06	0.06	0.164	0.164
		6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	AOI00019200781	GESTION Y ADMINISTRACION - 2556895	INFORME	11	11	8	8
2559533	REMODELACION DE POZAS PARA CULTIVO DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS, OFICINA ADMINISTRATIVA Y AMBIENTE DE RESIDENCIA; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIEN	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200758	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2559533	OBRA	1	1	1	1
		6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200752	EXPEDIENTE TECNICO - 2559533	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	1
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200870	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2559533	INFORME	2	2	6	6
2560038	REMODELACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO, POZAS PARA CULTIVO DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS, SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE SUMINI	4000170	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AOI00019200760	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2560038	OBRA	1	1	0.8	0.8
		6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200753	EXPEDIENTE TECNICO - 2560038	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	0	0
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200767	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2560038	INFORME	2	2	0	0
2560696	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS INTERMEDIOS DE PESCA ARTESANAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SAN ANDRES DISTRITO DE SAN ANDRES - PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA	6000001	EXPEDIENTE TECNICO	AOI00019200780	EXPEDIENTE TECNICO - 2560696	EXPEDIENTE TECNICO	0.6	0.6	1	1
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	AOI00019200889	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2560696	INFORME			1	1
		6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	AOI00019200783	GESTION Y ADMINISTRACION - 2560696	INFORME	11	11	11	11
		6000053	CONTROL CONCURRENTE	AOI00019200882	CONTROL CONCURRENTE - 2560696	ACCION	-	-	1	1
3000001	ACCIONES COMUNES	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	AOI00019200790	GESTION DEL PROGRAMA - 3000001	INFORME	12	12	11	11

Fuente: Aplicativo de CEPLAN

Cuadro N° 11 Actividad Operativa por centro de costo, rubro y genérica de gasto de la DIGENIPAA

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA		RUBRO	GENÉRICA DE GASTO					TOTAL GENERAL	
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN		'5-21	'5-23	'6-24	'6-25	'6-26		
DIRECCIÓN GENERAL DE	2001621.ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	AOI00019200876	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	RECURSOS ORDINARIOS						122,166	122,166



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA		RUBRO	GENÉRICA DE GASTO					TOTAL GENERAL
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN		'5-21	'5-23	'6-24	'6-25	'6-26	
INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	2145605.CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO MORIN, PROVINCIA DE VIRU, REGION LA LIBERTAD	AOI00019200786	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2145605	RECURSOS ORDINARIOS					365,392	365,392
		AOI00019200795	GESTION Y ADMINISTRACION - 2145605	RECURSOS ORDINARIOS					596,196	596,196
		AOI00019200797	GESTION Y ADMINISTRACION - 2147636	RECURSOS ORDINARIOS					624,000	624,000
	2160312.MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA VIGENTE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	AOI00019200791	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2160312	RECURSOS ORDINARIOS					5,742,253	5,742,253
		AOI00019200800	GESTION Y ADMINISTRACION - 2160312	RECURSOS ORDINARIOS					383,935	383,935
		AOI00019200858	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2160312	RECURSOS ORDINARIOS					345,000	345,000
		AOI00019200878	EXPEDIENTE TECNICO-2160312	RECURSOS ORDINARIOS					58,360	58,360
	2172690.MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY -PROVINCIA ISLAY -REGION AREQUIPA	AOI00019200803	GESTION Y ADMINISTRACION - 2172690	RECURSOS ORDINARIOS					298,351	298,351
		AOI00019200867	EXPEDIENTE TECNICO-2172690	RECURSOS ORDINARIOS					46,124	46,124
		AOI00019200784	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2177135	RECURSOS ORDINARIOS					110,000	110,000
	2177135.CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE	AOI00019200796	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2177135	RECURSOS ORDINARIOS					1,130,390	1,130,390
		AOI00019200806	GESTION Y ADMINISTRACION - 2177135	RECURSOS ORDINARIOS					277,579	277,579
		AOI00019200859	EXPEDIENTE TECNICO-2177135	RECURSOS ORDINARIOS					159,423	159,423
		AOI00019200891	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2189354	RECURSOS ORDINARIOS					449,045	449,045
	2189354.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA	AOI00019200892	GESTION Y ADMINISTRACION - 2189354	RECURSOS ORDINARIOS					18,300	18,300
		AOI00019200894	EXPEDIENTE TECNICO-2194958	RECURSOS ORDINARIOS					92,600	92,600



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA		RUBRO	GENÉRICA DE GASTO					TOTAL GENERAL
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN		'5-21	'5-23	'6-24	'6-25	'6-26	
	DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES	AOI00019200895	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2194958	RECURSOS ORDINARIOS					337,422	337,422
		AOI00019200896	GESTION Y ADMINISTRACION-2194958	RECURSOS ORDINARIOS					216,643	216,643
		AOI00019200897	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2194958	RECURSOS ORDINARIOS					26,235	26,235
	2194959.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGION ICA	AOI00019200798	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2194959	RECURSOS ORDINARIOS					618,181	618,181
		AOI00019200860	GESTION Y ADMINISTRACION-2194959	RECURSOS ORDINARIOS					756,299	756,299
		AOI00019200890	EXPEDIENTE TECNICO-2194959	RECURSOS ORDINARIOS					319,989	319,989
		AOI00019200789	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2195345	RECURSOS ORDINARIOS					20,240	20,240
	2195345.MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO	AOI00019200810	GESTION Y ADMINISTRACION - 2195345	RECURSOS ORDINARIOS					1,363,854	1,363,854
		AOI00019200871	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2195345	RECURSOS ORDINARIOS					1,030,272	1,030,272
		AOI00019200877	EXPEDIENTE TECNICO-2195345	RECURSOS ORDINARIOS					160,649	160,649
	2195346.MEJORAMIENTO ADECUADO ACCESO DE LOS PESCADORES A LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA PLANCAHDA CENTRO POBLADO DE LA PLANCAHDA - DISTRITO DE OCOÑA - PROVINCIA DE CAMANA - REGION AREQUIPA	AOI00019200792	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2195346	RECURSOS ORDINARIOS					227,000	227,000
		AOI00019200801	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2195346	RECURSOS ORDINARIOS					1,044,392	1,044,392
		AOI00019200813	GESTION Y ADMINISTRACION - 2195346	RECURSOS ORDINARIOS					413,005	413,005
		AOI00019200872	EXPEDIENTE TÉCNICO - 2195346	RECURSOS ORDINARIOS					39,995	39,995
	2195496.MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE, DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGION LIMA	AOI00019200793	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2195496	RECURSOS ORDINARIOS					250,000	250,000
		AOI00019200804	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2195496	RECURSOS ORDINARIOS					2,040,625	2,040,625
		AOI00019200815	GESTION Y ADMINISTRACION - 2195496	RECURSOS ORDINARIOS					557,307	557,307
	2234385.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO,	AOI00019200799	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2234385	RECURSOS ORDINARIOS					179,108	179,108
		AOI00019200807	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	RECURSOS ORDINARIOS					675,775	675,775



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA		RUBRO	GENÉRICA DE GASTO					TOTAL GENERAL
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN		'5-21	'5-23	'6-24	'6-25	'6-26	
	DISTRITO DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGION AREQUIPA		RA PESQUERA - 2234385							
		AOI00019200817	GESTION Y ADMINISTRACION - 2234385	RECURSOS ORDINARIOS				403,443		403,443
		AOI00019200879	EXPEDIENTE TECNICO- 2234385	RECURSOS ORDINARIOS				286,746		286,746
	2234386.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	AOI00019200901	EXPEDIENTE TECNICO- 2234386	RECURSOS ORDINARIOS				11,000		11,000
		AOI00019200902	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA- 2234386	RECURSOS ORDINARIOS				76,414		76,414
		AOI00019200903	GESTION Y ADMINISTRACION - 2234386	RECURSOS ORDINARIOS				68,000		68,000
		AOI00019200904	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS- 2234386	RECURSOS ORDINARIOS				15,000		15,000
	2235505.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES	AOI00019200802	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2235505	RECURSOS ORDINARIOS				68,538		68,538
		AOI00019200811	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2235505	RECURSOS ORDINARIOS				477,929		477,929
		AOI00019200821	GESTION Y ADMINISTRACION - 2235505	RECURSOS ORDINARIOS				428,636		428,636
	2323633.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCAY, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, REGION LIMA	AOI00019200756	GESTION Y ADMINISTRACION - 2323633	RECURSOS ORDINARIOS				559,085		559,085
		AOI00019200805	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2323633	RECURSOS ORDINARIOS				569,189		569,189
		AOI00019200814	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2323633	RECURSOS ORDINARIOS				1,534,196		1,534,196
	2329541.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA NUEVO HORIZONTE, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGION LORETO	AOI00019200755	GESTION Y ADMINISTRACION - 2329541	RECURSOS ORDINARIOS				377,219		377,219
		AOI00019200762	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2329541	RECURSOS ORDINARIOS				258,138		258,138
		AOI00019200857	EXPEDIENTE TECNICO- 2329541	RECURSOS ORDINARIOS				663,059		663,059
	2338714.CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ, PROVINCIA TUMBES, REGION TUMBES	AOI00019200898	EXPEDIENTE TECNICO- 2338714	RECURSOS ORDINARIOS				520,550		520,550
		AOI00019200899	GESTION Y ADMINISTRACION - 2338714	RECURSOS ORDINARIOS				6,000		6,000
	2358686.CREACION DESEMBARCADERO PESQUERO	AOI00019200868	EXPEDIENTE TECNICO- 2358686	RECURSOS ORDINARIOS				362,988		362,988



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA		RUBRO	GENÉRICA DE GASTO					TOTAL GENERAL
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN		'5-21	'5-23	'6-24	'6-25	'6-26	
	ARTESANAL LAS CONCHITAS ANCON - DISTRITO DE ANCON - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	AOI00019200869	GESTION Y ADMINISTRACION - 2358686	RECURSOS ORDINARIOS					891,825	891,825
		AOI00019200881	CONTROL CONCURRENTE- 2358686	RECURSOS ORDINARIOS				189,258		189,258
	2359309.MEJORAMIENTO SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO HUARMEY DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AOI00019200764	GESTION Y ADMINISTRACION - 2359309	RECURSOS ORDINARIOS					168,800	168,800
		AOI00019200822	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2359309	RECURSOS ORDINARIOS					6,098,820	6,098,820
		AOI00019200830	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2359309	RECURSOS ORDINARIOS					1,736,731	1,736,731
		AOI00019200883	EXPEDIENTE TECNICO- 2359309	RECURSOS ORDINARIOS					1,189,533	1,189,533
	2359402.REMODELACION DE CUARTOS FRIOS; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SAN ANDRES EN LA LOCALIDAD SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	AOI00019200823	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2359402	RECURSOS ORDINARIOS					206,189	206,189
	2359436.REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO	AOI00019200825	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2359436	RECURSOS ORDINARIOS					928,328	928,328
		AOI00019200833	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2359436	RECURSOS ORDINARIOS					279,613	279,613
		AOI00019200880	CONTROL CONCURRENTE- 2359436	RECURSOS ORDINARIOS				12,387		12,387
	ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA	AOI00019200887	EXPEDIENTE TECNICO- 2359436	RECURSOS ORDINARIOS					18,436	18,436
	2359454.REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO; REPARACION DE MUELLE; EN EL(LA) TERMINAL PESQUERO ZONAL PARACHIQUEN EN LA LOCALIDAD PARACHIQUEN - LA BOCANA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	AOI00019200905	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2359454	RECURSOS ORDINARIOS					16,132	16,132
		AOI00019200906	EXPEDIENTE TECNICO- 2359454	RECURSOS ORDINARIOS					78,268	78,268
	2403964.CREACION SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PACASMAYO KM 680	AOI00019200766	GESTION Y ADMINISTRACION - 2403964	RECURSOS ORDINARIOS					313,128	313,128
		AOI00019200873	EXPEDIENTE TECNICO - 2403964	RECURSOS ORDINARIOS					275,788	275,788



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA		RUBRO	GENÉRICA DE GASTO					TOTAL GENERAL
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN		'5-21	'5-23	'6-24	'6-25	'6-26	
	PANAMERICA NORTE - DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD									
	2406035.CREACION SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO	AOI00019200771	GESTION Y ADMINISTRACION - 2406035	RECURSOS ORDINARIOS					58,022	58,022
	ARTESANAL LA ISLILLA CENTRO POBLADO DE LA ISLILLA (CALERA) - DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - REGION PIURA	AOI00019200846	EXPEDIENTE TECNICO - 2406035	RECURSOS ORDINARIOS					391,978	391,978
	2414544.CREACION DESEMBARCADERO PESQUERO	AOI00019200772	EXPEDIENTE TECNICO - 2414544	RECURSOS ORDINARIOS					543,348	543,348
	ARTESANAL CERRO AZUL DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					57,739	57,739
		AOI00019200779	GESTION Y ADMINISTRACION -2414544	RECURSOS ORDINARIOS					813,796	813,796
				DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					368,761	368,761
	2454827.REMODELACION DE DEPOSITO Y ARCHIVO GENERAL; ADQUISICION DE ESTANTES MOVILES PARA LIBROS Y ESTANTES MOVILES PARA LIBROS; EN EL(LA) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	AOI00019200749	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2454827	RECURSOS ORDINARIOS					776,872	776,872
		AOI00019200751	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2454827	RECURSOS ORDINARIOS					126,308	126,308
		AOI00019200885	EXPEDIENTE TECNICO- 2454827	RECURSOS ORDINARIOS					30,000	30,000
	2551715.CONSTRUCCION DE LOSA, COMPUERTA Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO	AOI00019200829	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2551715	RECURSOS ORDINARIOS					747,925	747,925
	ARTESANAL PUCUSANA DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	AOI00019200874	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - 2551715	RECURSOS ORDINARIOS					69,000	69,000
		AOI00019200886	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2234847	RECURSOS ORDINARIOS					24,300	24,300
	2552571.CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; REMODELACION DE	AOI00019200754	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2552571	RECURSOS ORDINARIOS					896,936	896,936
		AOI00019200865	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2552571	RECURSOS ORDINARIOS					224,226	224,226



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA		RUBRO	GENÉRICA DE GASTO					TOTAL GENERAL
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN		'5-21	'5-23	'6-24	'6-25	'6-26	
	AULA DE CAPACITACION Y CERCO PERIMETRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE ENTRENAMIENTO PESQUERO PUCUSANA DISTRITO DE PUCU									
	2556026.REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE ADMINISTRATIVO, PATIO DE MANIOBRAS Y MUELLE; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO	AOI00019200763	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2556026	RECURSOS ORDINARIOS				593,479		593,479
	ARTESANAL LAS DELICIAS DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	AOI00019200775	EXPEDIENTE TECNICO - 2556026	RECURSOS ORDINARIOS				333,500		333,500
	2556268.REMODELACION DE AREA DE TAREAS PREVIAS AL DESPACHO, AMBIENTE ADMINISTRATIVO, MUELLE Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO	AOI00019200768	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2556268	RECURSOS ORDINARIOS				933,834		933,834
	ARTESANAL PARACHIQUE DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAME	AOI00019200776	EXPEDIENTE TECNICO - 2556268	RECURSOS ORDINARIOS				244,879		244,879
	2556895.MEJORAMIENTO MUELLE PESQUERO	AOI00019200866	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2556268	RECURSOS ORDINARIOS				52,131		52,131
	ARTESANAL PUNCHANA DISTRITO DE PUNCHANA - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	AOI00019200878	EXPEDIENTE TECNICO - 2556895	RECURSOS ORDINARIOS				368,581		368,581
	2559533.REMODELACION DE POZAS PARA CULTIVO DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS, OFICINA ADMINISTRATIVA Y AMBIENTE DE RESIDENCIA; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS;	AOI00019200752	EXPEDIENTE TECNICO - 2559533	RECURSOS ORDINARIOS				100,000		100,000
		AOI00019200758	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2559533	RECURSOS ORDINARIOS				1,088,140		1,088,140
		AOI00019200870	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2559533	RECURSOS ORDINARIOS				109,500		109,500



CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA		RUBRO	GENÉRICA DE GASTO					TOTAL GENERAL
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN		'5-21	'5-23	'6-24	'6-25	'6-26	
	ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA PIURA DISTRITO DE CASTILLA									
	2560038.REMODELACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO, POZAS PARA CULTIVO DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS, SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA VIRRILA DISTRITO DE SECHURA	AOI00019200760	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2560038	RECURSOS ORDINARIOS					135,879	135,879
	2560696.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS INTERMEDIOS DE PESCA ARTESANAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SAN ANDRES DISTRITO DE SAN ANDRES - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	AOI00019200780	EXPEDIENTE TECNICO - 2560696	RECURSOS ORDINARIOS					554,267	554,267
		AOI00019200783	GESTION ADMINISTRACION - 2560696	RECURSOS ORDINARIOS					396,864	396,864
		AOI00019200882	CONTROL CONCURRENTE- 2560696	RECURSOS ORDINARIOS				575,432		575,432
		AOI00019200889	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2560696	RECURSOS ORDINARIOS					226,055	226,055
	3000001.ACCIONES COMUNES	AOI00019200790	GESTION DEL PROGRAMA - 3000001	RECURSOS ORDINARIOS	1,816,296	720,169	2,723			2,539,188
Total----->>>					1,816,296	720,169	2,723	777,077	50,499,110	53,815,375

6.1.5 Gestión administrativa

En relación a las actividades operativas vinculadas a la gestión administrativa, se han presentado las modificaciones que se detallan a continuación:

- El centro de costo Órgano de Control Institucional, a cargo de la actividad operativa “Ejecución de Control simultáneo y posterior” para el cumplimiento de sus metas establecidas en el Plan Anual de Control 2024 ha realizado modificaciones de las metas físicas del POI 2024, habiendo incrementado su meta de 69 a 80 informes principalmente relacionados a temas de Control Concurrente.

En el siguiente cuadro se detalla la programación por órganos:

Cuadro N° 12 Modificación de las metas físicas por la gestión administrativa

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2024	POI 2024 Mod. V1	POI 2024 Act. V2	POI 2024 Act. V3	Responsable
AOI00019200078	CONDUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y	DOCUMENTO	207	207	207	207	Jefatura



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2024	POI 2024 Mod. V1	POI 2024 Act. V2	POI 2024 Act. V3	Responsable
	SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL						
AOI00019200068	CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO CON ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO	INFORME	54	22	22	22	Gerencia General
AOI00019200079	EJECUCIÓN DE CONTROL SIMULTANEO POSTERIOR	INFORME	41	50	69	80	Órgano de Control Institucional
AOI00019200067	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL SOBRE CONTRATOS, ADENDAS CRÉDITOS, CONVENIOS Y PROYECTAR RESOLUCIONES.	DOCUMENTO EMITIO	1,188	1,128	1,128	1,128	Oficina General de Asesoría Jurídica
AOI00019200080	DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	ACCIÓN	1,020	1,020	1,020	1,020	Procuraduría Pública
AOI00019200001	CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	DOCUMENTO EMITIO	3,588	3,588	3,588	3,588	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AOI00019200534	GESTIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CEP LA PUNTILLA	INFORME	12	24	24	24	Oficina General de Administración
AOI00019200070	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE FONDEPES	DOCUMENTO EMITIDO	73	90	92	92	Oficina General de Administración

Fuente: Aplicativo de CEPLAN

Cuadro N° 13 Actividad Operativa por centro de costo, rubro y genérica de gasto por Oficina

CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA		RUBRO	GENÉRICA DE GASTO						TOTAL GENERAL	
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		'5-21	5-22	'5-23	5-24	'5-25	'6-26		
GERENCIA GENERAL	AOI00019200068	CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO CON ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO	RECURSOS ORDINARIOS	465,297		329,188				6,000	800,485
JEFATURA	AOI00019200078	CONDUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	873,620		640,601				4,200	1,518,421
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	AOI00019200070	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE FONDEPES	RECURSOS ORDINARIOS	2,751,795	108,074	8,154,436	104,218	198,582	28,160		11,345,265
	AOI00019200534	GESTIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS	115,000		663,403					778,403



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3

CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA		RUBRO	GENÉRICA DE GASTO						TOTAL GENERAL
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		'5-21	5-22	'5-23	5-24	'5-25	'6-26	
		DEL CEP LA PUNTILLA								
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	AOI00019200067	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL SOBRE CONTRATOS, ADENDAS DE CRÉDITOS, CONVENIOS Y PROYECTAR RESOLUCIONES.	RECURSOS ORDINARIOS	566,420		443,298				1,009,718
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AOI00019200001	CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	RECURSOS ORDINARIOS	1,261,067		515,815		984		1,777,866
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AOI00019200079	EJECUCIÓN DE CONTROL SIMULTANEO Y POSTERIOR	RECURSOS ORDINARIOS	404,427		277,847			4,500	686,774
PROCURADURÍA PÚBLICA	AOI00019200080	DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	RECURSOS ORDINARIOS	683,272		228,648				911,920
Total----->>>				7,120,898	108,074	11,253,236	104,218	199,566	42,860	18,828,852

Finalmente, es importante señalar que se han realizado modificaciones presupuestarias tanto a nivel funcional programático como a nivel institucional, sin afectar las metas físicas de las actividades operativas relevantes, las referidas modificaciones se detallan a continuación:

- ❖ Mediante la Resolución Jefatural N° 000050-2024-FONDEPES/J, se autorizó la desagregación de la Transferencia de Partidas aprobada por el Decreto Supremo N° 136-2024-EF, por un monto de S/ 92,617.00, destinada a financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2024.
- ❖ A través de la Resolución Jefatural N° 000065-2024-FONDEPES/J, se aprobó una transferencia financiera por S/ 52,109.00 a favor de la Contraloría General de la República, para cubrir el 50% del costo de contratación de la sociedad de auditoría encargada de la auditoría financiera de los periodos 2023 y 2024.
- ❖ En cumplimiento del numeral 25.1 del artículo 25° de la Ley N° 32103, que establece créditos suplementarios para gastos vinculados a la reactivación económica, se emitieron las Resoluciones Jefaturales N° 000063-2024-FONDEPES/J y N° 000071-2024-FONDEPES/J. Estas resoluciones autorizaron modificaciones presupuestarias a nivel funcional programático por S/ 1,035,459.00 y S/ 676,659.00, respectivamente, mediante la anulación de recursos de las partidas de gasto 2.1.1 "Retribuciones y complementos en efectivo" y 2.1.3 "Contribuciones a la seguridad social". Los fondos reasignados permitirán asegurar la gestión y operatividad del FONDEPES, conforme a las funciones establecidas en la normativa vigente.



6.2 Modificación de metas financieras

Las modificaciones en el PIA se deben a un reordenamiento presupuestal, que conllevaron a modificaciones del tipo funcional programático, las cuales se describen en el cuadro N 14.

- ✓ Resolución Jefatural N° 011-2024-FONDEPES/J, se autoriza una transferencia a favor de la Contraloría General de la República, por la suma de S/ 777,077.00 destinada a financiar las acciones de control concurrente conforme a lo dispuesto por la Ley N° 31358 “Ley que establece medidas para la expansión del Control Concurrente” para las inversiones en los DPA Las Conchitas (CUI 2358686), DPA San Andrés (CUI 2560696) y DPA Los Órganos (CUI 2359436).
- ✓ Resolución Jefatural N° 000050-2024-FONDEPES/J, que autorizar la desagregación de la Transferencia de Partidas aprobada por el Decreto Supremo N° 136-2024-EF, hasta por la suma de S/ 92 617,00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2023.
- ✓ Resolución Jefatural N° 000051-2024-FONDEPES/J, que autoriza la desagregación de la Transferencia de Partidas autorizada por la Ley N° 32103, hasta por la suma de S/ 9 116 870,00 en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.
- ✓ Resolución Jefatural N° 000063-2024-FONDEPES/J, que autoriza una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero hasta por la suma de S/ 1,035,459.00, en el marco de lo dispuesto en el numeral 25.1 del artículo 25 de la Ley N° 32103.
- ✓ Resolución Jefatural N° 000065-2024-FONDEPES/J, que autoriza una Transferencia Financiera hasta por la suma de S/ 52, 109.00, con cargo al Presupuesto Institucional 2024 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, a favor del Pliego 019: Contraloría General, destinada al pago del 50% de la retribución, para efectuar la auditoria financiera de la entidad del periodo 2024.
- ✓ Resolución Jefatural N° 000067-2024-FONDEPES/J, que autoriza la Incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 126,690.00, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias para financiar gastos de Capital.
- ✓ Resolución Jefatural N° 000071-2024-FONDEPES/J, que autorizar la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero hasta por la suma de S/ 676,659.00, en el marco de lo dispuesto en el numeral 25.1 del artículo 25 de la Ley N° 32103.



- ✓ Resolución Jefatural N° 000076-2024-FONDEPES/J, que aprueba la desagregación de recursos hasta por la suma de S/ 5 830 014,00, a favor del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, para financiar el otorgamiento de 241 créditos adicionales y solventar los gastos administrativos de colocación y gestión de cobranzas de dichos créditos, a favor de agentes de la pesca artesanal y acuicultores de las categorías de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE).



Cuadro N° 14. Modificaciones al Presupuesto Institucional

Marco legal presupuesto de Gastos por Resoluciones al 28.10.2024

Sector :038 Producción

Entidad:059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

DISPOSITIVOS LEGALES	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S (CORRIENTES)	2.5 OTROS GASTOS (CORRIENTES)	GASTOS CORRIENTES	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S (CAPITAL)	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL GENERAL
PIA (Presupuesto Institucional de Apertura)	16,204,064	108,074	18,516,085	88,664	47,237	34,964,124	0	60,961,391	15,387,196	76,348,587	111,312,711
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1. RECURSOS	14,522,758	108,074	20,043,364	104,218	215,000	34,993,414	777,077	51,318,771	21,029,210	73,125,058	108,118,472
PIA (Presupuesto Institucional de Apertura)	16,204,064	108,074	18,516,085	88,664	47,237	34,964,124	0	60,961,391	15,387,196	76,348,587	111,312,711
Transferencia de Partidas	0	0	104,000	0	92,617	196,617	0	-9,032,870	5,642,014	-3,390,856	-3,194,239
RJ N° 50-2024-FONDEPES/J	0	0	0	0	92,617	92,617	0	0	0	0	92,617
RJ N° 51-2024-FONDEPES/J	0	0	0	0	0	0	0	-9,116,870	0	-9,116,870	-9,116,870
RJ N° 76-2024-FONDEPES/J	0	0	104,000	0	0	104,000	0	84,000	5,642,014	5,726,014	5,830,014
Créditos presupuestales y anulaciones (Dentro de U.E)	-1,681,306	0	1,423,279	15,554	75,146	-167,327	777,077	-609,750	0	167,327	0
RGG N°006-2024-FONDEPES/GG	0	0	-216,933	0	94,767	-122,166	0	122,166	0	122,166	0
RGG N°010-2024-FONDEPES/GG	0	0	-4,900	0	600	-4,300	777,077	-772,777	0	4,300	0
RGG N°018-2024-FONDEPES/GG	0	0	-1,850	0	950	-900	0	900	0	900	0
RGG N°025-2024-FONDEPES/GG	0	0	-710	0	710	0	0	0	0	0	0
RGG N°031-2024-FONDEPES/GG	0	0	-1,050	0	1,050	0	0	0	0	0	0
RGG N°042-2024-FONDEPES/GG	0	0	-1,501	0	1,501	0	0	0	0	0	0
RGG N°045-2024-FONDEPES/GG	0	0	25,206	0	-25,206	0	0	0	0	0	0
RGG N°048-2024-FONDEPES/GG	0	0	-4,200	0	0	-4,200	0	4,200	0	4,200	0
RGG N°053-2024-FONDEPES/GG	-1,681,306	0	1,629,217	15,554	774	-35,761	0	35,761	0	35,761	0
PIM (Presupuesto Institucional de Modificado)	14,522,758	108,074	20,043,364	104,218	215,000	34,993,414	777,077	51,318,771	21,029,210	73,125,058	108,118,472
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	426,500	126,690	553,190	553,190
PIA (Presupuesto Institucional de Apertura)	0	0	0	0	0	0	0	426,500	0	426,500	426,500
Créditos Suplementario	0	0	0	0	0	0	0	0	126,690	126,690	126,690
RJ N° 67-2024-FONDEPES/J	0	0	0	0	0	0	0	0	126,690	126,690	126,690
Créditos presupuestales y anulaciones (Dentro de U.E)	0	0	0	0	0	0	0	0	126,690	126,690	126,690
PIM (Presupuesto Institucional de Modificado)	0	0	0	0	0	0	0	426,500	126,690	553,190	553,190
PIM (Presupuesto Institucional de Modificado)	14,522,758	108,074	20,043,364	104,218	215,000	34,993,414	777,077	51,745,271	21,155,900	73,678,248	108,671,662



ANEXO²

Anexo B-5: POI Anual con programación física y financiera (POI 2024 Actualizado versión 3)

² Reporte consolidado del POI 2024 Actualización versión 3 del FONDEPES, el cual contiene la programación física y financiera (Anexo B-5), según la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD modificatorias y actualizaciones.

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento)
Año : 2024

Periodo PEI : 2019 - 2027
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 38 - PRODUCCION
Pliego : 059 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
Centro de Costo: 01.01 - JEFATURA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.01 PROCESOS ORIENTADOS A MEJORAR LOS RESULTADOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00019200078	CONDUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	24	24	24	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	207
					Financiero S/.	64,021.06	79,526.97	108,038.47	66,412.45	82,232.04	73,168.97	129,995.46	122,983.54	99,412.85	104,671.77	132,125.61	455,831.81	1,518,421.00	

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.01 PROCESOS ORIENTADOS A MEJORAR LOS RESULTADOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200079	EJECUCIÓN DE CONTROL SIMULTANEO Y POSTERIOR	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	4	8	6	4	9	13	5	7	14	8	2	80
					Financiero S/.	36,613.85	51,635.09	51,559.78	57,126.50	52,372.08	32,843.68	67,100.39	42,422.00	38,220.00	34,470.00	54,269.00	168,141.63	686,774.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
Centro de Costo: 01.03 - PROCURADURÍA PÚBLICA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.01 PROCESOS ORIENTADOS A MEJORAR LOS RESULTADOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200080	DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1020
					Financiero S/.	57,936.62	83,927.12	73,040.30	43,616.37	58,884.70	59,480.84	77,685.23	69,058.00	58,318.00	59,322.00	75,931.00	194,719.82	911,920.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
Centro de Costo: 01.04.01 - GERENCIA GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.01 PROCESOS ORIENTADOS A MEJORAR LOS RESULTADOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200068	CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO CON ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	3	3	0	4	5	0	1	1	1	3	22
					Financiero S/.	24,889.93	60,353.29	40,557.80	89,223.34	57,098.87	66,520.32	54,712.88	41,464.00	41,253.00	53,502.66	64,870.70	206,038.21	800,485.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
Centro de Costo: 01.04.02 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.02 SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA IMPLEMENTADA PARA LA ENTIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200070	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE FONDEPES	150101 : LIMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	4 246,865.40	8 372,903.70	9 606,858.10	6 486,708.92	8 582,771.37	12 761,797.63	7 1,504,398.24	6 695,519.00	8 566,114.00	6 670,696.00	10 862,146.04	8 3,988,486.60	92 11,345,265.00
AOI00019200534	GESTION DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CEP LA PUNTILLA	110301 : NAZCA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2 9,430.85	2 47,888.97	2 42,355.83	2 17,611.45	2 20,297.46	2 100,242.09	2 78,653.46	2 18,797.00	2 104,971.00	2 107,749.00	2 106,620.00	2 123,785.89	24 778,403.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES

Centro de Costo: 01.04.03 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.03 SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO CULMINADO EN LA ENTIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200001	CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	150101 : LIMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	451 85,598.17	373 79,784.79	339 105,004.21	317 34,476.78	224 72,357.96	265 72,988.05	242 281,846.50	315 118,724.00	237 86,412.00	281 94,079.00	270 253,684.00	274 492,910.54	3588 1,777,866.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES

Centro de Costo: 01.04.04 - OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.01 PROCESOS ORIENTADOS A MEJORAR LOS RESULTADOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200067	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL SOBRE CONTRATOS, ADENDAS DE CRÉDITOS, CONVENIOS Y PROYECTAR RESOLUCIONES.	150101 : LIMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	94 29,707.17	94 38,752.81	94 46,111.79	94 77,152.30	94 90,714.13	94 82,482.06	94 71,751.14	94 89,026.00	94 69,776.00	94 100,736.00	94 89,175.00	94 224,333.60	1128 1,009,718.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES

Centro de Costo: 01.05 - DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA

OEI.03 CREAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL EN BENEFICIO DE LOS AGENTES DE PESCA.

AEI.03.01 PROYECTOS DE INVERSIÓN VIABLES PARA LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00019200876	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	150101 : LIMA	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 18,486.56	0 27,419.72	0 19,500.00	0 0.00	0 0.00	0.70 0.00	0 0.00	0 0.00	0 4,727.00	0 4,280.00	0 0.00	0 47,752.72	0.70 122,166.00

OEI.03 CREAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL EN BENEFICIO DE LOS AGENTES DE PESCA.

AEI.03.02 INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL ADECUADA A LA NORMA SANITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200749	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2454827	070101 : CALLAO	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0.12 312,952.83	0 0.00	0 0.00	0.23 0.00	0 166,194.00	0 297,725.17	0.35 776,872.00
AOI00019200751	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2454827	070101 : CALLAO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 9,000.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 117,308.00	5 126,308.00
AOI00019200752	EXPEDIENTE TECNICO - 2559533	200104 : CASTILLA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0.30 0.00	0 0.00	0.15 0.00	0.55 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 100,000.00	1 100,000.00
AOI00019200754	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2552571	150124 : PUCUSANA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0.05 185,544.23	0.02 228,891.88	0 271,211.00	0 27,869.00	0 0.00	0 47,918.00	0 135,501.89	0.07 896,936.00
AOI00019200755	GESTION Y ADMINISTRACION - 2329541	160113 : SAN JUAN BAUTISTA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	1 268.00	1 24,624.88	1 3,200.00	1 4,951.77	1 27,663.59	1 0.00	1 9,851.00	1 9,000.00	1 17,000.00	1 46,000.00	1 234,659.76	11 377,219.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00019200756	GESTION Y ADMINISTRACION - 2323633	150605 : CHANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	0.00	20,492.50	11,416.00	20,565.82	15,178.00	41,207.20	14,656.94	39,792.00	320.00	33,632.00	0.00	361,824.54	559,085.00
AOI00019200758	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2559533	200104 : CASTILLA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.50	0.50	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	290,408.35	797,731.65	1,088,140.00
AOI00019200760	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2560038	200801 : SECHURA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.80	0.80
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135,879.00	135,879.00
AOI00019200762	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2329541	160113 : SAN JUAN BAUTISTA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,627.52	206,510.48	258,138.00
AOI00019200763	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2556026	200801 : SECHURA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.80	0.80
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	219,222.50	374,256.50	593,479.00
AOI00019200764	GESTION Y ADMINISTRACION - 2359309	021101 : HUARMEY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	9
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	13,300.00	12,219.50	25,834.00	8,000.00	1,893.00	3,596.22	0.00	103,957.28	168,800.00
AOI00019200766	GESTION Y ADMINISTRACION - 2403964	130704 : PACASMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	0.00	5,500.00	7,321.17	9,000.00	9,000.00	8,000.00	83,000.00	26,868.00	21,287.00	25,120.00	49,250.00	68,781.83	313,128.00
AOI00019200768	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2556268	200801 : SECHURA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0.50	0.50	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	512,208.60	421,625.40	933,834.00
AOI00019200771	GESTION Y ADMINISTRACION - 2406035	200501 : PAITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	10,022.21	0.00	0.00	0.00	0.00	7,944.00	0.00	0.00	0.00	40,055.79	58,022.00
AOI00019200772	EXPEDIENTE TECNICO - 2414544	150504 : CERRO AZUL	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0.02	0.12	0.16	0	0.49	0.21	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	151,700.00	0.00	7,976.00	0.00	48,000.00	393,411.00	601,087.00
AOI00019200775	EXPEDIENTE TECNICO - 2556026	200801 : SECHURA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	277,500.00	333,500.00
AOI00019200776	EXPEDIENTE TECNICO - 2556268	200801 : SECHURA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0.30	0.18	0.52	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	43,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	192,879.00	244,879.00
AOI00019200778	EXPEDIENTE TECNICO - 2556895	160108 : PUNCHANA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0.03	0	0	0.03	0	0	0	0	0.10	0	0.16
					Financiero S/.	0.00	0.00	4,360.00	0.00	5,841.00	17,440.00	44,782.00	0.00	0.00	0.00	0.00	296,158.00	368,581.00
AOI00019200779	GESTION Y ADMINISTRACION - 2414544	150504 : CERRO AZUL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	0.00	4,500.00	42,891.48	59,852.96	33,793.58	79,537.60	21,500.00	83,620.00	70,270.00	115,572.00	136,000.00	535,019.38	1,182,557.00
AOI00019200780	EXPEDIENTE TECNICO - 2560696	110506 : SAN ANDRES	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0.10	0	0	0.36	0.54	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116,324.40	437,942.60	554,267.00
AOI00019200781	GESTION Y ADMINISTRACION - 2556895	160108 : PUNCHANA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	8
					Financiero S/.	0.00	567.80	24,031.37	24,380.37	9,320.00	6,000.00	0.00	6,279.00	1,662.00	3,483.00	9,893.00	120,196.46	205,813.00
AOI00019200783	GESTION Y ADMINISTRACION - 2560696	110506 : SAN ANDRES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	0.00	836.24	2,956.68	3,700.33	0.00	263.26	36,000.00	20,370.00	8,652.00	47,595.00	20,794.00	255,696.49	396,864.00
AOI00019200784	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2177135	140311 : SAN JOSE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,000.00	55,000.00	110,000.00
AOI00019200786	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2145605	131201 : VIRU	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	365,392.00	365,392.00
AOI00019200789	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2195345	150801 : HUACHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	760.00	0.00	19,480.00	20,240.00
AOI00019200790	GESTION DEL PROGRAMA - 3000001	150115 : LA VICTORIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	152,251.35	187,823.28	194,203.63	294,480.33	178,988.88	176,230.66	213,579.26	164,512.00	164,722.00	179,018.00	178,537.00	454,841.61	2,539,188.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00019200791	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2160312	200501 : PAITA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.10	0.15	0.25
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,349,811.79	2,392,441.21	5,742,253.00
AOI00019200792	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2195346	040206 : OCONA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,833.34	189,166.66	227,000.00
AOI00019200793	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2195496	150204 : SUPE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
AOI00019200795	GESTION Y ADMINISTRACION - 2145605	131201 : VIRU	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	24,485.34	60,171.58	43,015.32	43,319.74	47,753.58	54,885.54	21,647.00	23,533.00	28,243.00	2,885.00	246,256.90	596,196.00
AOI00019200796	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2177135	140311 : SAN JOSE	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.50	0.50	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	603,229.94	527,160.06	1,130,390.00
AOI00019200797	GESTION Y ADMINISTRACION - 2147636	070106 : VENTANILLA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	19,000.00	0.00	3,120.00	12,767.00	12,676.50	34,208.00	35,708.00	0.00	67,913.00	119,402.00	319,205.50	624,000.00
AOI00019200798	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2194959	110304 : MARCONA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	151,776.17	466,404.83	618,181.00
AOI00019200799	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2234385	040303 : ATICO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,851.34	149,256.66	179,108.00
AOI00019200800	GESTION Y ADMINISTRACION - 2160312	200501 : PAITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	0.00	3,463.50	11,445.96	17,656.32	8,452.00	6,541.61	32,834.00	25,999.00	5,000.00	19,120.00	71,666.60	181,756.01	383,935.00
AOI00019200801	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2195346	040206 : OCONA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.08	0.08
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	349,753.31	694,638.69	1,044,392.00
AOI00019200802	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2235505	240201 : ZORRITOS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,538.00	68,538.00
AOI00019200803	GESTION Y ADMINISTRACION - 2172690	040704 : ISLAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	0.00	2,753.71	19,976.26	5,599.28	10,844.34	17,879.25	4,500.00	25,188.00	25,660.00	17,524.66	37,852.64	130,572.86	298,351.00
AOI00019200804	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2195496	150204 : SUPE	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.01	0.06	0	0.07
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,040,625.00	2,040,625.00	
AOI00019200805	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2323633	150605 : CHANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	62,888.22	0.00	30,000.00	0.00	0.00	39,640.00	110,000.00	326,660.78	569,189.00
AOI00019200806	GESTION Y ADMINISTRACION - 2177135	140311 : SAN JOSE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	3,723.41	35,015.59	52,018.78	12,140.39	12,550.00	13,420.00	60,000.00	640.00	9,288.00	320.00	0.00	78,462.83	277,579.00
AOI00019200807	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2234385	040303 : ATICO	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.30	0.30
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144,819.53	530,955.47	675,775.00
AOI00019200810	GESTION Y ADMINISTRACION - 2195345	150801 : HUACHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	7,617.24	34,381.34	38,910.67	33,199.50	66,206.40	151,368.03	111,040.00	56,338.00	98,196.00	92,717.00	673,879.82	1,363,854.00
AOI00019200811	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2235505	240201 : ZORRITOS	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0.30	0.30	0.40	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	40,910.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,589.33	0.00	381,429.67	477,929.00
AOI00019200813	GESTION Y ADMINISTRACION - 2195346	040206 : OCONA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	0.00	9,000.00	24,955.46	35,893.21	0.00	11,489.00	57,976.00	31,925.00	24,936.00	17,693.00	24,500.00	174,637.33	413,005.00
AOI00019200814	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2323633	150605 : CHANCAY	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0.02	0.03	0.03	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.09
					Financiero S/.	0.00	0.00	225,177.95	0.00	33,468.36	142,144.08	41,000.00	69,651.00	34,727.00	0.00	0.00	988,027.61	1,534,196.00
AOI00019200815	GESTION Y ADMINISTRACION - 2195496	150204 : SUPE	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	0.00	2,613.44	24,325.00	43,052.16	11,883.62	0.00	17,416.67	76,431.00	0.00	79,918.00	0.00	301,667.11	557,307.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00019200817	GESTION Y ADMINISTRACION - 2234385	040303 : ATICO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
					Financiero S/.	0.00	11,000.00	19,283.60	38,611.53	23,522.47	18,552.50	99,550.00	29,947.00	13,947.00	19,000.00	29,682.35	100,346.55	403,443.00	
AOI00019200821	GESTION Y ADMINISTRACION - 2235505	240201 : ZORRITOS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
					Financiero S/.	0.00	8,587.44	36,205.81	23,073.80	24,102.96	20,892.48	33,200.00	24,444.00	7,075.00	27,466.00	33,200.00	190,388.51	428,636.00	
AOI00019200822	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2359309	021101 : HUARMEY	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.08	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,098,820.00
AOI00019200823	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2359402	110506 : SAN ANDRES	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.80	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,947.25	0.00	0.00	0.00	41,200.00	134,041.75	206,189.00	
AOI00019200825	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2359436	200705 : LOS ORGANOS	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0.10	0.20	0.40	0.30	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	527,259.25	401,068.75	928,328.00	
AOI00019200829	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2551715	150124 : PUCUSANA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0.10	0.20	0.40	0.30	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	720,058.00	27,867.00	747,925.00	
AOI00019200830	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2359309	021101 : HUARMEY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,666.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,732,065.00	1,736,731.00	
AOI00019200833	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2359436	200705 : LOS ORGANOS	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	279,613.00	279,613.00	
AOI00019200846	EXPEDIENTE TECNICO - 2406035	200501 : PAITA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0.28	0.56	0.08	0.08	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	887.50	0.00	0.00	59,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	332,090.50	391,978.00	
AOI00019200857	EXPEDIENTE TECNICO-2329541	160113 : SAN JUAN BAUTISTA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0.10	0	0	0	0	0.33	0.33	0.24	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101,814.24	0.00	0.00	0.00	198,854.12	362,390.64	663,059.00	
AOI00019200858	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2160312	200501 : PAITA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71,666.60	0.00	0.00	71,666.60	201,666.80	345,000.00	
AOI00019200859	EXPEDIENTE TECNICO-2177135	140311 : SAN JOSE	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	159,423.00	159,423.00	
AOI00019200860	GESTION Y ADMINISTRACION- 2194959	110304 : MARCONA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
					Financiero S/.	0.00	18,771.60	34,531.12	29,593.78	3,300.00	21,516.64	0.00	59,063.00	24,853.00	111,797.62	0.00	452,872.24	756,299.00	
AOI00019200865	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2552571	150124 : PUCUSANA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	5	
					Financiero S/.	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	7,578.00	0.00	0.00	0.00	196,648.00	224,226.00	
AOI00019200866	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2556268	200801 : SECHURA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	3	
					Financiero S/.	0.00	0.00	6,058.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	3,698.00	3,967.00	6,334.00	0.00	23,074.00	52,131.00	
AOI00019200867	EXPEDIENTE TECNICO-2172690	040704 : ISLAY	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0.01	0	0	0	0	0	0	0.05	0	0	0	0.06	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	13,629.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,576.00	6,000.00	10,919.00	46,124.00	
AOI00019200868	EXPEDIENTE TECNICO-2358686	150102 : ANCON	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0.14	0.37	0.30	0.13	0.06	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,000.00	0.00	10,361.00	36,800.00	35,000.00	207,827.00	362,988.00	
AOI00019200869	GESTION Y ADMINISTRACION- 2358686	150102 : ANCON	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
					Financiero S/.	0.00	11,500.00	43,539.24	32,853.42	11,000.00	21,500.00	20,931.00	54,276.00	7,000.00	70,900.00	18,001.00	600,324.34	891,825.00	
AOI00019200870	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2559533	200104 : CASTILLA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	1	6	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	5,386.00	285.00	0.00	0.00	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	85,829.00	109,500.00	
AOI00019200871	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2195345	070106 : VENTANILLA	081 : OBRA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.43	0.25	0.19	0.87	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	399,861.60	630,410.40	1,030,272.00	
AOI00019200872	EXPEDIENTE TÉCNICO - 2195346	040206 : OCONA	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0.46	0.54	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,795.70	0.00	7,500.00	0.00	0.00	7,699.30	39,995.00	

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00019200873	EXPEDIENTE TÉCNICO - 2403964	130704 : PACASMAYO	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0.01	0	0	0.20	0	0.40	0.39	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	31,200.00	887.50	0.00	13,930.00	0.00	0.00	0.00	3,365.05	0.00	226,405.45	275,788.00
AOI00019200874	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - 2551715	150124 : PUCUSANA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,000.00	69,000.00
AOI00019200875	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - 2556026	200801 : SECHURA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,234.90	0.00	0.00	1,097.00	6,120.00	0.00	32,699.10	43,151.00
AOI00019200877	EXPEDIENTE TECNICO-2195345	150801 : HUACHO	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0.44	0.51	0	0.05	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135,249.20	0.00	0.00	0.00	0.00	25,399.80	160,649.00
AOI00019200878	EXPEDIENTE TECNICO-2160312	200501 : PAITA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0.01	0	0	0	0.04	0.04	0	0	0	0	0.09
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	30,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,760.00	58,360.00
AOI00019200879	EXPEDIENTE TECNICO- 2234385	040303 : ATICO	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0.10	0.39	0.28	0.23	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	9,900.00	0.00	11,850.00	33,425.00	0.00	13,200.00	0.00	218,371.00	286,746.00
AOI00019200880	CONTROL CONCURRENTE- 2359436	200705 : LOS ORGANOS	112 : UNIDAD	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	12,387.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,387.00
AOI00019200881	CONTROL CONCURRENTE- 2358686	150102 : ANCON	112 : UNIDAD	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	189,258.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	189,258.00
AOI00019200882	CONTROL CONCURRENTE- 2560696	110506 : SAN ANDRES	112 : UNIDAD	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	575,432.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	575,432.00
AOI00019200883	EXPEDIENTE TECNICO-2359309	021101 : HUARMEY	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.01
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,179,533.00	1,189,533.00
AOI00019200885	EXPEDIENTE TECNICO-2454827	070101 : CALLAO	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	20,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,350.00	30,000.00
AOI00019200886	EXPEDIENTE TECNICO-2551715	150124 : PUCUSANA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,300.00	24,300.00
AOI00019200887	EXPEDIENTE TECNICO-2359436	200705 : LOS ORGANOS	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0.50	0.50	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,676.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,760.00	18,436.00
AOI00019200889	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2560696	110506 : SAN ANDRES	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,698.50	152,356.50	226,055.00
AOI00019200890	EXPEDIENTE TECNICO-2194959	110304 : MARCONA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,462.00	0.00	0.00	0.00	0.00	139,527.00	319,989.00
AOI00019200891	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA- 2189354	230109 : SAMA	081 : OBRA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0.02	0	0	0	0	0	0	0	0.02
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	449,045.00	449,045.00
AOI00019200892	GESTION Y ADMINISTRACION- 2189354	230109 : SAMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	7
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,348.00	0.00	10,305.15	0.00	5,646.85	18,300.00
AOI00019200894	EXPEDIENTE TECNICO-2194958	240203 : CANOAS DE PUNTA SAL	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0.37	0.63	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92,600.00	92,600.00
AOI00019200895	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA- 2194958	240203 : CANOAS DE PUNTA SAL	081 : OBRA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.20	0.40	0.40	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00	227,422.00	337,422.00
AOI00019200896	GESTION Y ADMINISTRACION- 2194958	240203 : CANOAS DE PUNTA SAL	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,766.60	61,200.00	146,676.40	216,643.00
AOI00019200897	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2194958	240203 : CANOAS DE PUNTA SAL	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,235.00	26,235.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00019200898	EXPEDIENTE TECNICO-2338714	240103 : LA CRUZ	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.44	0.56	0	0	0	0	0	1
AOI00019200899	GESTION Y ADMINISTRACION-2338714	240103 : LA CRUZ	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	1	1	1	1	1	5
AOI00019200901	EXPEDIENTE TECNICO-2234386	200702 : EL ALTO	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	1	0	0	0	1
AOI00019200902	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2234386	200702 : EL ALTO	081 : OBRA	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0.35	0.16	0.16	0.16	0.17	1
AOI00019200903	GESTION Y ADMINISTRACION-2234386	200702 : EL ALTO	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	1	1	1	1	1	4
AOI00019200904	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2234386	200702 : EL ALTO	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00019200905	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2359454	200801 : SECHURA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	1	1	0	2
AOI00019200906	EXPEDIENTE TECNICO-2359454	200801 : SECHURA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0.40	0.60	0	1

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES

Centro de Costo: 01.06 - DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA

OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA

AEI.02.01 CRÉDITOS PROMOCIONALES A UNIDADES ECONÓMICAS DE LA PESCA ARTESANAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00019200309	GESTION DEL PROGRAMA PARA EL APOYO FINANCIERO A LA PESCA ARTESANAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	88,966.34	96,297.09	99,900.03	123,191.64	110,376.73	53,377.95	251,165.48	96,867.00	84,571.00	118,829.50	93,225.00	277,403.24	1,494,171.00	
AOI00019200712	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS) -ANCASH	021808 : SANTA	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	940.00	0.00	0.00	0.00	17,192.00	1,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	275,365.00	294,645.00
AOI00019200719	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	77,548.00	69,423.00	148,140.00	249,171.00	153,890.43	6,048.00	158,226.00	55,213.00	0.00	0.00	0.00	976,062.57	1,893,722.00
AOI00019200722	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-ICA	110101 : ICA	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	197,910.17	30,645.00	125,392.00	166,934.37	130,472.87	151,000.00	152,607.00	0.00	0.00	4,000.00	933,450.59	1,892,412.00	
AOI00019200724	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-LA LIBERTAD	130100 : MULTIDISTRITAL	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	18,336.67	98,340.26	87,409.04	66,390.70	43,374.00	2,650.00	4,000.00	24,380.20	139,754.13	484,635.00	
AOI00019200728	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-LAMBAYEQUE	140301 : LAMBAYEQUE	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	127,932.50	1,600.00	129,981.20	130,681.00	57,805.43	53,380.00	92,673.00	0.80	0.00	0.00	535,111.07	1,129,165.00	
AOI00019200730	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-LIMA	150100 : MULTIDISTRITAL	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	4,322.77	170,346.96	7,775.44	104,507.49	32,238.30	103,408.19	136,026.58	20,458.00	27,108.00	27,916.22	36,963.00	666,609.05	1,337,680.00	
AOI00019200732	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-MOQUEGUA	180300 : MULTIDISTRITAL	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	4,822.77	49,502.77	4,747.17	50,083.77	53,059.77	4,041.78	109,860.58	168,066.00	4,823.00	8,823.00	4,823.00	670,694.39	1,133,348.00	
AOI00019200734	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-PIURA	200100 : MULTIDISTRITAL	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	39,570.00	1,474.95	77,614.58	60,810.00	255,210.53	303,460.00	84,900.00	28,211.00	13,552.00	4,000.00	603,984.94	1,472,788.00	
AOI00019200735	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-TACNA	230101 : TACNA	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,208.00	55,400.00	20,110.00	61,132.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,685.00	188,535.00	
AOI00019200737	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN	240101 : TUMBES	024 : CREDITO	1 : Muy Alta	Fisico	2	3	3	5	6	3	4	5	4	5	4	0	44	

DE CRÉDITOS)-TUMBES			OTORGADO	Financiero S/.	4,758.58	24,260.18	26,722.38	56,767.18	64,847.58	23,718.10	51,722.58	66,275.00	24,492.00	17,914.00	4,759.00	300,176.42	666,413.00
AOI00019200900	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-UCAYALI	250101 : CALLERIA	024 : CREDITO OTORGADO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	985.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.57	986.00
AOI00019200907	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-PROPESCA PIURA	200101 : PIURA	024 : CREDITO OTORGADO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,000.00	84,000.00
AOI00019200908	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-PROPESCA TUMBES	240101 : TUMBES	024 : CREDITO OTORGADO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,690.00	42,690.00

OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA

AEI.02.02 CRÉDITOS PROMOCIONALES A UNIDADES ECONÓMICAS DE LA ACUICULTURA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200308	GESTION DEL PROGRAMA PARA EL APOYO FINANCIERO EN ACUICULTURA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	37,433.87	29,560.53	43,891.88	13,144.85	4,455.34	36,333.19	20,962.00	8,556.00	9,348.00	7,939.00	241,804.34	453,429.00
AOI00019200715	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	10	1	7	0	5	5	0	29
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,060.00	97,020.00	11,532.00	0.00	1,292.00	0.00	440.00	239,667.00	352,011.00
AOI00019200717	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-ANCASH	021701 : RECUAY	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	4	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99,456.00	99,456.00	
AOI00019200718	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)- APURIMAC	030101 : ABANCAY	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	0	1	0	3	0	5	0	5	3	0	19
					Financiero S/.	0.00	940.00	0.00	1,343.00	90,583.50	72,988.50	51,160.00	0.00	50,045.00	0.00	0.00	241,112.00	508,172.00
AOI00019200720	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	0	15	2	2	4	2	0	35
					Financiero S/.	4,322.77	45,644.77	4,322.77	19,506.77	65,396.97	3,892.69	90,866.58	64,403.00	4,323.00	315.00	5,303.00	616,709.68	925,007.00
AOI00019200721	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-AYACUCHO VRAEM	050503 : AYNA	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	2	2	2	0	4	2	0	2	2	0	17
					Financiero S/.	4,822.77	4,685.17	4,822.77	15,214.77	71,133.77	6,588.19	6,405.17	5,863.00	4,823.00	19,723.00	4,863.00	111,442.39	260,387.00
AOI00019200723	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-CAJAMARCA	060101 : CAJAMARCA	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	6	2	4	0	8	4	0	24
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,715.30	17,200.00	84,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	301,319.70	404,585.00
AOI00019200725	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-CUSCO	080101 : CUSCO	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	0	0	0	4	0	3	3	0	12	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040.00	2,000.00	14,437.00	0.00	0.00	227,059.00	244,536.00
AOI00019200726	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-CUSCO VRAEM	080910 : PICHARI	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	3	2	3	3	5	2	0	4	2	0	26
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	54,245.00	46,168.00	55,205.43	40,000.00	34,660.00	0.00	0.00	400.00	221,861.57	452,540.00
AOI00019200727	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-HUANCAVELICA	090101 : HUANCAVELICA	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	2	2	2	2	2	5	3	0	18
					Financiero S/.	0.00	520.00	643.00	49,996.20	1,360.00	20,907.00	21,964.00	33,132.00	0.00	0.00	0.00	338,954.80	467,477.00
AOI00019200729	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-HUANUCO	100101 : HUANUCO	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	2	2	3	2	4	0	0	4	4	0	23
					Financiero S/.	4,822.77	63,105.77	5,977.77	43,852.77	17,047.77	74,189.33	6,886.58	20,898.00	4,823.00	5,702.00	4,890.00	273,330.24	525,526.00
AOI00019200731	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-JUNIN	120501 : JUNIN	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	2	2	3	9	2	2	3	4	2	0	31
					Financiero S/.	0.00	3,390.00	23,078.00	71,115.80	89,062.84	146,299.24	45,271.05	100,638.00	0.00	5,000.00	4,140.00	243,646.07	731,641.00
AOI00019200733	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-LA LIBERTAD	131201 : VIRU	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	4	4	4	2	6	3	0	25
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040.00	123,989.60	52,575.40	117,043.00	1,366.00	0.00	0.00	615,715.00	911,729.00
AOI00019200736	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-LIMA	150100 : MULTIDISTRITAL	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	2	0	0	0	0	3	3	0	9
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	7,000.00	13,936.92	1,260.00	53,391.00	5,397.00	12,488.00	12,350.00	26,485.00	240,658.08	372,966.00
AOI00019200738	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-LORETO	160301 : NAUTA	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	5	0	0	4	4	0	13	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	15,660.00	2,133.33	400.00	18,012.00	0.00	748.00	0.00	232,003.67	268,957.00
AOI00019200739	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	2	3	3	0	0	5	3	10	5	0	33
					Financiero S/.	4,322.77	0.00	2,951.37	0.00	732.24	0.00	194,366.58	0.00	2,097.00	17,110.00	1,734.00	211,968.04	435,282.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00019200740	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-PASCO	190100 : MULTIDISTRITAL	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	3	0	2	0	0	2	2	0	9	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,836.00	74,653.20	0.00	640.00	55,937.00	347.00	0.00	0.00	101,678.80	235,092.00	
AOI00019200741	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-PUNO	210101 : PUNO	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	3	5	5	2	7	5	6	4	6	5	0	48	
					Financiero S/.	4,758.58	210,787.58	52,435.58	210,742.66	162,416.58	241,758.98	275,285.75	4,759.00	4,759.00	4,759.00	4,799.00	1,615,443.29	2,792,705.00	
AOI00019200742	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-SAN MARTIN	220901 : TARAPOTO	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	4	4	3	5	5	6	4	6	5	0	48	
					Financiero S/.	0.00	68,955.00	119,324.00	260,614.00	66,597.80	70,240.00	91,780.00	17,060.00	71,618.00	0.00	5,780.00	916,497.20	1,688,466.00	
AOI00019200743	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)-UCAYALI	250101 : CALLERIA	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	3	4	3	3	3	4	6	4	6	5	0	42	
					Financiero S/.	0.00	12,480.00	10,122.00	25,989.00	31,330.00	67,332.00	41,460.00	21,197.00	68,665.00	0.00	6,610.00	169,192.00	454,377.00	
AOI00019200909	IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA PARA EL PROGRAMA DE CRÉDITO FONDEMI-SECHURA	200801 : SECHURA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	199,000.00	200,000.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo: 01.07 - DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA

OEI.01 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA

AEI.01.02 ASISTENCIAS TÉCNICAS EN EL MANEJO PRODUCTIVO ADECUADO; EN BENEFICIO DE LOS ACUICULTORES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200702	ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUICOLAS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	92	178	197	0	0	0	0	0	0	0	0	0	467
					Financiero S/.	30,419.86	64,848.86	47,818.82	66,295.00	61,675.58	59,634.27	53,681.94	71,693.00	65,999.00	72,752.00	225,797.00	305,470.67	1,126,086.00

OEI.01 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA

AEI.01.03 TECNOLOGIAS GENERADAS Y ADAPTADAS ACORDE A LAS DEMANDAS DEL MERCADO EN BENEFICIO DE LOS ACUICULTORES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200039	GESTIÓN DEL PROGRAMA PARA LAS ACCIONES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	9
					Financiero S/.	56,908.68	100,195.73	131,805.64	97,851.52	72,405.36	86,593.80	71,699.20	74,227.00	94,567.00	157,854.00	63,314.00	670,569.07	1,677,991.00
AOI00019200093	DIRECCIÓN Y GESTIÓN TUMBES	240301 : ZARUMILLA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	0.00	4,500.00	21,997.25	28,799.37	7,395.80	9,642.40	17,583.95	7,798.00	3,298.00	7,853.00	31,645.00	102,699.23	243,212.00
AOI00019200703	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES- C.A. LA ARENA	020803 : COMANDANTE NOEL	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
					Financiero S/.	30,458.79	49,661.79	62,785.79	51,990.09	64,009.99	44,693.01	61,683.50	49,384.00	44,278.00	57,017.00	64,312.00	139,740.04	720,014.00
AOI00019200852	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES- C.A. NUEVO HORIZONTE	160113 : SAN JUAN BAUTISTA	610 : DOCUMENTO TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
					Financiero S/.	34,381.56	44,771.24	83,991.62	41,380.38	41,856.56	69,889.71	45,564.15	47,332.00	93,411.00	56,846.00	110,542.00	128,764.78	798,731.00
AOI00019200853	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES- C.A. PIURA	200101 : PIURA	610 : DOCUMENTO TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	6,345.24	10,878.58	19,345.24	17,251.90	9,972.34	25,994.01	13,520.00	9,760.00	13,274.00	5,897.00	48,617.00	29,206.69	210,062.00
AOI00019200854	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES- C.A. VIERRILA	200801 : SECHURA	610 : DOCUMENTO TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	5,044.94	5,044.94	11,344.94	5,844.94	5,879.46	8,282.05	6,653.45	6,916.00	6,889.00	6,774.00	11,644.00	30,914.28	111,232.00
AOI00019200855	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES- C.A. MORRO SAMA	230101 : TACNA	610 : DOCUMENTO TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
					Financiero S/.	25,113.55	49,005.33	50,337.65	42,816.37	37,354.55	62,357.00	42,015.13	38,843.00	38,788.00	38,291.00	46,825.00	109,451.42	581,198.00
AOI00019200856	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES- C.A. TUNA CARRANZA	240101 : TUMBES	610 : DOCUMENTO TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	13,367.71	23,186.48	24,293.31	24,732.57	18,653.91	16,855.58	26,327.42	24,978.00	18,417.00	22,916.00	100,658.00	69,344.02	383,730.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo: 01.08 - DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL

OEI.01 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA

AEI.01.01 ASISTENCIA INTEGRAL PARA LOS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200087	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	65	390	605	595	600	670	535	860	775	1925	1840	1650	10510
					Financiero S/.	28,213.91	81,784.83	65,376.38	117,276.23	84,774.36	91,999.83	105,047.88	114,355.00	126,122.00	212,065.00	125,144.00	501,624.58	1,653,784.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00019200711	GESTION DEL PROGRAMA PARA LAS CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL-LIMA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8
					Financiero S/.	139,079.80	212,432.21	206,885.98	210,240.97	314,884.67	310,959.32	408,307.91	228,739.00	166,535.00	292,457.00	313,508.00	817,834.14	3,621,864.00
TOTAL FINANCIERO S/. 108,671,662.00																		

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA